

185

YDD

2

BIBLIOTECA POPULAR

Estante

6

Tabla

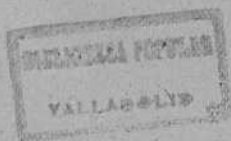
4

Número

997

13-2-5255

DON HERNANDO DE ACUÑA





R. 86181

NARCISO ALONSO CORTÉS

DON HERNANDO DE ACUÑA

NOTICIAS BIOGRÁFICAS



Narciso Alonso

BIBLIOTECA STUDIUM

VALLADOLID
Viuda de Montero
Ferrari, 4 & 6

HABANA
Librería «Cervantes»
Galiano, 62

BIBLIOTECA POPULAR
VALLADOLID

Es propiedad.

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Establecimiento tipográfico de la Viuda de Montero

A D. Francisco Rodríguez Marín,

maestro insigne de la erudición española,
dedica estas desacordadas páginas, pren-
da sincera de admiración, su respetuoso
amigo

Narciso Alonso Cortés.

Al publicar López de Sedano, en 1770, el tomo II del *Parnaso Español*, incluyó en él cuatro poesías de DON HERNANDO DE ACUÑA, no con mal acierto elegidas. Una, la *Contienda de Ajax Telamonio y Ulises*, vasto relato en verso suelto; otra, *La lira de Garcilaso contrahecha*, donde Acuña, resentido tal vez de que D. Jerónimo de Urrea osara traducir *El Caballero determinado* después de haberlo él hecho ¹, se chanceaba muy lindamente de su émulo, autor también de un *Diálogo de la verdadera honra militar* y de una traducción del *Orlando furioso*, que alcanzó en muy poco tiempo, no ya cinco ediciones, como dice Sedano, sino catorce ó dieciséis ², aunque al licenciado Pero Pérez, en el memorable escrutinio, le mere-

1 La más antigua edición de [*El Caballero* de Acuña, es de Amberes, Juan Steelsio, 1552. Del de Urrea, Amberes, Martín Nucio, 1555.

2 La 1.^a de Amberes, Martín Nucio, 1549. La última (á que alude Nicolás Antonio) de Toledo, 1586.

ciera con razón este juicio: «... y aquí le perdonáramos al señor Capitán que no le hubiera traído á España y hecho castellano, que le quitó mucho de su natural valor». Eran las dos poesías restantes un soneto y la traducción de una heroída de Ovidio (de Dido á Eneas).

En las notas correspondientes, dice Sedano respecto al autor de estas poesías: «DON HERNANDO DE ACUÑA nació en Madrid, de noble y distinguida familia de Portugal, y según se cree á principios del siglo 1500. Fué Soldado y sirvió al Invicto Emperador Carlos V, por donde se acredita que se halló en muchas de las gloriosas acciones de este Príncipe, siendo generalmente estimado así en España como en los Países extranjeros, y tenido en todos por valiente Soldado y discreto Cortesano; pero ignóranse con particularidad los hechos de su vida. Murió en Granada por los años 1580. Su ingenio fué uno de los más sobresalientes de su tiempo, no inferior al de su contemporáneo y grande amigo Garcilaso de la Vega y en algunos particulares le aventajó, como fueron en las Traducciones del Latín, en que aquel no egercitó su pluma, y en otras varias obras que se imprimieron en Salamanca en 1591.» Agrega Sedano á esto una breve noticia sobre las obras de ACUÑA y sus méritos ¹.

1 *Parnaso Español*, t. II, pág. XXIV.

En lo esencial, Sedano se limitaba á repetir lo dicho por Nicolás Antonio, quien también hace madrileño á DON HERNANDO ¹. ¿En qué se fundaba para ello el ilustre bibliógrafo, que no solía pecar de ligero? ² Yo no lo sé; pero lo cierto es que el error perduró, y que al publicar Alvarez y Baena en el año 1790 (veinte después que el *Parnaso* de Sedano), el tomo segundo de los *Hijos ilustres de Madrid*, en él incluía á DON HERNANDO, acompañado de elogios y noticias al pie de la letra sacados de los anteriores ³. Y por si fuera poco, en el

1 He aquí lo que Nicolás Antonio dice sobre Don Hernando de Acuña (*B. Nova*, I, 366): «D. Ferdinandus de Acuña, Matritensis, generis nobilitate, atque item bellicæ rei merito inter æquales censeri nondum sâtis ad posteriorum commendationem sibi esse duxit, quare ingenio et urbanitate ut laudaretur editis quibusdam operibus effecit. Duo hæc sunt, prius prosalcum:

El Caballero determinado. Salmanticæ 1573. Videlicet interpretatio libri Gallici, quem Oliverius de la Marcha, eques Burgundus, Philippî et Caroli ducum ætate conscripsit. Item aliud metricus:

Varias poesias. Ibidem 1591. 4. Decessit Granatæ, ut fama est, anno MDLXXX, dum in prætorio isto de comitatu Buenidiæ litem agere».

2 En lo que se refiere á Acuña tiene, sin embargo, otros dos errores: el de suponer que está escrito en prosa *El Caballero determinado*, y el de decir impresa en Salamanca la primera edición de las *Varias poesias*.

3 *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres. Su autor D. Joseph Antonio Alvarez y Baena. Madrid, D. Benito Cano, MDCCLXXXIX-XC-XCI.—T. II, p. 387.*

tomo cuarto volvía á salir DON HERNANDO ¹, esta vez favorecido con la reproducción de unos elogios que Luis del Mármol Carvajal le dedicara en su *Descripción de Africa* ².

Las poesías de DON HERNANDO se publicaron, como obra póstuma, en 1591, siendo su viuda, doña Juana de Zúñiga, quien le rindió tal homenaje ³. No hay en ellas, ni podía haber, el menor indicio que permita considerar como madrileño á DON HERNANDO, ni por los elogios

1 Id. id. t. IV, p. 403.

2 *Primera parte de la descripción general de Affrica, con todos los sucessos de guerras que auido entre los infieles, y el pueblo Christiano, y entre ellos mesmos desde que Mahoma inueto su secta, hasta el año del señor mil y quinientos y setenta y vno. Por el vecdor Lxys del Marmol Caravaial. Granada, René Rabut. Año de 1573.*—Cap. 28. lib. 6.

3 *Varias poesias, compuestas por Don Hernando de Acuña. En Madrid. En casa de P. Madrigal. 1591.*

Nicolás Antonio alude á una edición de Salamanca, 1591; pero indudablemente quiso referirse á la de Madrid, de la misma fecha. En su testimonio se apoyaría Sedano para hacer igual afirmación; y en cuanto á Sancha, que dice haber reimpreso las poesías de Acuña con arreglo á una *copia manuscrita* hecha de la edición de Salamanca de 1591, es de suponer que, poseyendo la copia, y viendo que Nicolás Antonio refería la primera edición al citado lugar y año, creyérala sacada de ésta. El mismo Sancha llama á la suya *segunda edición*, lo cual demuestra que estaba en la creencia de existir solamente una anterior, y no habiendo podido ver ningún ejemplar de ella, se atenia á las palabras de Nicolás Antonio. La edición de Sancha dice así: *Varias poesias compuestas por Don Hernando de Acuña.—Segunda edición.—Madrid. En la imprenta de Sancha. Año de MDCCCIV.*

Lo que se imprimió en Salamanca—y de ahí proviene seguramente el error—fué *El Caballero determinado*.

que le dedicaron los poetas de su tiempo puede colegirse tal. D. Luis de Zapata, el autor de la muy curiosa *Miscelánea* ¹, dice simplemente en el *Carlo famoso*:

Nos dió también el cielo Don Fernando
de Acuña, que asaz honra aqueste bando.

Luis Barahona de Soto, introduciéndole con su acostumbrado nombre de *Damón* en la égloga *Juntaron su ganado en la ribera*, elógiale en unión de *Pilas*, diciéndoles

«el uno y otro en la zampoña diestro
y en versos uno y otro gran maestro» ².

Cervantes, en el libro VI de *La Galatea*, hace decir á Caliope: «Yo soy la que moví la pluma del celebrado Aldana, y la que no dejó jamás el lado de Don Fernando de Acuña».

Un poeta y regidor de Valladolid, Pero López Enriquez de Calatayud, en su traducción del *Orlando* de Dolce, canto vigésimo quinto, elogia á

«el urbano
Don Fernando de Acuña, á quien ha dado
Erato grave estilo y cortesano».

1 Publicada en el *Memorial histórico español*.

2 Rodríguez Marín, *Luis Barahona de Soto*, ps. 337 y 799.

Y Lope de Vega, en la silva IV del *Laurel de Apolo*¹, dice:

Don Fernando de Acuña, ilustremente
 bebió en la margen de la sacra fuente
 cuando escribió para mayor trofeo
 de la dificultad de su deseo;
 que el más seguro golpe de acertarse,
 por darse con más fuerza suele errarse.

Nada, pues, se decía sobre la patria de DON HERNANDO. Y, sin embargo, gracias á los escritores antes citados, siguió pasando por madrileño, y como tal le dieron los historiadores y autores de antologías.

Así las cosas, leía yo las obras poéticas del vallisoletano Jerónimo de Lomas Cantoral², coetáneo de Acuña, y paraba la atención en

1 En *La Hermosura de Angélica* (Madrid, Pedro Madrigal, f. 338) también elogia Lope las canciones de DON HERNANDO DE ACUÑA.

2 *Las obras de Hieronimo de Lomas de Cantoral en tres libros divididas.*—En Madrid, en casa de Pierres Cosin, 1578.

Pocos datos encuentro de Jerónimo de Lomas Cantoral, y en cambio no hay archivo donde no tropiece con su hermano Mateo, cursante en nuestra Universidad, patrono de una capilla en la iglesia de San Pablo y gran protector del Hospital de Esgueva, en el que fundó dos prebendas. Tuvo dos hijos: Don Pedro Lomas, vecino de Sevilla en la colación de San Roque, y Doña Sicilia de la Cerda.

Jerónimo de Lomas tuvo, á más de Mateo, otros dos hermanos: Francisco de Silva y Doña María Palenque, monja ésta en el convento del Corpus.

los poetas por él citados, y como él nacidos á orillas del Pisuerga. Veía desfilan en primer término á Luis Salado de Ofálora, que es probablemente el mismo doctor *legista* que con igual nombre y primer apellido comienza á figurar en los libros de la Universidad pin-ciana hacia 1540, y del cual dice Lomas Cantoral:

La copia me detiene que en tí miro,
El número suave y ornamento,
Y aquel pintar tan grave de un suspiro,
De un gozo, de un desdén, de un pensamiento:
El alto levantar al tercio giro
A tu *Belisa*, llena de contento,
De verse, mi Salicio, en ti empleada,
Más que Laura del Tusco celebrada.

¿A quién no admira aquella tan sabrosa
Blandura tuya y razonar del cielo?
Tus metros y tu gala artificiosa
Que al mismo Apolo en Pindo dan recelo,
De que su compañía tan hermosa
La trocara por ti, y con tal recelo
Ni canta, ni sosiega, ni me inspira
Que diga más de ti ardiendo en ira.

Veía pasar en seguida á *Portillo* y *Cepeda*, de los cuales no hay más noticias que las proporcionadas por Cantoral y esta otra que, respecto al primero, da Cervantes en el *Canto de Caliope*:



Andrés Sanz de Portillo, tú me envía
 Aquel aliento con que Febo mueve
 Tu sabia pluma y alta fantasía,
 Porque te dé el loor que se te debe;
 Que no podrá la ruda lengua mía,
 Por más caminos que aquí fiente y pruebe,
 Hallar alguno así cual le deseo
 Para loar lo que en tí siento y veo ¹.

Tocábale después el turno á Francisco de Montanos, gran músico y poeta, maestro de capilla de la Catedral, autor del *Arte de música theorica y practica* ², y de quien Lomas Cantoral habla así:

El terso ingenio, claro y peregrino
 De *Montanos*, que en nombre de *Montano*
 Canta con un estilo tan divino
 El ser de su *Tirrena* sobrehumano,
 Al mismo Cielo Impíreo está vecino,
 Y su valor y el de ella soberano,

¹ Varios poetas llevaron el apellido *Cepeda*. Sospecho que el vallisoletano sea cierto Hernando de Cepeda, graduado de Bachiller en Artes el día 14 de Marzo de 1565 (*Arch-Univers. Libro de Grados... desde Hibrero de 1565 hasta Octubre de 1588*, f. 23). He dado también con un Juan Sanz de Portillo, seguramente emparentado con el poeta de estos apellidos. (*Arch. par. de Santiago, L. 4.º de bautizados, f. 309*).

² *Arte de musica theorica y practica, de Francisco de Montanos, Racionero en la iglesia mayor de Valladolid.—Valladolid, Diego Fernández de Córdoba, 1592.*

Se hicieron de este libro doce ediciones, á lo menos, citadas casi todas por Barbieri.

Con tal dulzura por el orbe suena,
Que basta á desterrar cualquiera pena.
No es de creer jamás que el tracio Orfeo
Bajando al reino mísero y doliente,
Forzado de Euridice, su deseo
Lamentase y su mal tan dulcemente;
Que si su canto al fiero Campaneo,
A Tántalo alegró, y á la más gente,
El de Montano al suelo, al mar y al viento,
Al Infierno y al Cielo da contento.

Venía luego Cristóbal de Mendoza, á quien sólo podemos juzgar por un soneto inserto en la obra de Cantoral, y de quien éste dice lo siguiente:

Del rico estilo tuyo aventajado,
Culto Mendoza, bien hablar pudiera
Quien tanto su Amarili ha celebrado
Que Tífiro confuso enmudeciera.
Y Ergasto y Silvia cada cual pasmado
La palma á Orsino y á Amarili diera;
Pues cuanto al suelo excede lo divino,
Tanto á Silvia Amarili, á Ergasto Orsino.

El mezclar el deleite con provecho,
De amor el dulce amargo tan al vivo
Pintar, y de Amarili el lazo estrecho
Por quien viviste de placer esquivo:
El mal secreto del herido pecho,
Y cuanto en amor cabe, que no escribo,
Tú sólo puedes darnos dello muestra
Y al mundo eternizar tu fama diestra.

Pedro de Soria, el catedrático de la pinciana Universidad, amigo de Cervantes, y de quien tenemos todos los datos apetecibles ¹, aparecía luego:

Cual entre las menores tiernas plantas
Se levanta el ciprés con gallardía,
Tal tú, divino Soria, te levantas
En nueva y suavísima armonía.
¿Qué es verte, si suspiras ó si cantas?
¡Dichosa tú mil veces, patria mía!
Que sólo a questo ingenio te bastara
Para ser más que Smirna y Mantua clara.

Quedó de Apolo ya tal vez huyendo,
Aryo, tu Dafne, en lauro convertida,
En tanto que el divino canto oyendo
De tu Musa cobrando aliento y vida,
Por ti solo en su claro ser volviendo,
Vive de ilustre nombre enriquecida,
De ti tan celebrada, en sí tan bella,
Que está por ti famosa y tú por ella.

Bien que el propio autor del *Canto de Caliope* hablaba así de Pedro de Soria:

Felicísimo ingenio, que te encumbras
Sobre el que más Apolo ha levantado
Y con tus claros rayos nos alumbras
Y sacas del camino más errado;

1 V. mis *Noticias de una corte literaria*, pág. 101-103. Poseo nuevos datos sobre el doctor Pedro de Soria, á quien elogiaron, entre otros, Cervantes en el *Canto de Caliope* y Lope en *El peregrino en su patria*.

Y aunque ahora con ella me deslumbras
Y tienes á mi ingenio alborotado,
Yo te doy sobre muchos palma y gloria,
Pues tú á mí me la has dado, Doctor Soria.

Presentaba después Cantoral á Damasio de Frías, cuyas poesías—que inéditas se conservan—justifican plenamente estas alabanzas:

¿Quién ha ilustrado ó quién enriquecido
La edad tan pobre y miserable nuestra,
Sino aquel claro, insigne y bien nacido
Damasio, única al mundo y rara muestra
De entendimiento heroico y escogido,
Mas antes sin segundo en la palestra
De amor y del virgíneo y sacro coro,
Volviendo al nuestro aquellos siglos de oro?

Elogios corroborados por los maestros Medina y Mesa ¹ y por la siguiente octava de Cervantes:

Vos, Damasio de Frías, podéis solo
Loaros á vos mismo, pues no puede
Hacer, aunque os alabe el mismo Apolo,
Que en tan justo loor, corto no quede:

¹ *Primera y segunda parte de las cosas notables de España* .. Alcalá de Henares, Juan García, 1595.—F. 232 vt°.

Vos sois el cierto y el seguro polo
 Por quien se gufa aquel que le sucede
 En el mar de las ciencias buen pasaje,
 Propicio viento y puerto en su viaje ¹.

Y cerraba Cantoral la lista de los poetas
 paisanos suyos, con las dos octavas siguientes:

Cante, Acuña, de ti el divino Apolo;
 Apolo sacro, Acuña, de ti cante,
 Que tu nombre y valor, al orbe solo,
 A todo humano ingenio va delante.
 Y suene desde el uno al otro polo
 De ilustre capitán, de firme amante,
 Del estilo mejor que al mundo sea,
 Cual bien sabe Damón y Galatea.

Si á la famosa tumba de Greciano
 Junto, á Alejandro se halla envidioso,
 No de las obras de su heroica mano,
 Sino de verle hecho tan famoso,
 ¿Cuánto más envidiara al soberano
 Valor tuyo, que en guerras y en reposo
 Has hecho más que Aquiles bravo y fiero
 Y escripto muy más alto que el Homero?

¹ Cuando Fernando de Herrera publicó sus *Anotaciones* á Garcilaso, y antes de que *Prete Jacopin* le retrucara en sus descompasadas observaciones, hizolo desde Valladolid, en carta dirigida á un platero de Sevilla, cierto Damasio, que no era otro sino el propio Damasio de Frías, aunque nadie lo haya dicho hasta ahora. Frías habla ya dirigido anteriormente sus censuras—y con razón—al *Inventario* del medinense Antonio de Villegas.

¿No es éste—me pregunté—el propio DON HERNANDO DE ACUÑA, traductor de *El Caballero determinado*, guerrero en la guerra y poeta en la paz? ¿No es el *Damón* que cantó dulcísimo á su *Galatea* y el *capitán ilustre* que luchó en Flandes, en Italia y en Africa? Sí; no hay duda posible.—Y una vez hecha la comprobación, y una vez adquirida la certeza de que DON HERNANDO DE ACUÑA fué vallisoleitano, así lo consigné en mi librejo *Noticias de una corte literaria*.

Las noticias que acerca de DON HERNANDO DE ACUÑA han circulado, son tan escasas y confusas como habrá podido verse. Bien merecen, pues, alguna ilustración.

Al comenzar el siglo XVI vivía en Valladolid el noble caballero D. Pedro de Acuña, segundo señor de Villaviudas en la merindad de Cerrato, y al cual la gente, para distinguirle de otros tres señores deudos suyos que llevaban igual nombre y apellido, apodaba *el Cabezudo*, dando á entender con este sobrenombre, no que D. Pedro llamase la atención por su desmesurada cabeza, sino que era hombre de gran entendimiento y reposado juicio.

La alcurnia de D. Pedro era por todo extremo linajuda. Allá en tiempo de D. Juan I se trasladó á Castilla, con dos hermanos mayores, el rico-hombre portugués Lope Vázquez de Acuña, hijo del tercer señor de la Taboa, y ya conocido en el reino castellano por haber figurado en la embajada de ricos-hombres de Beira que, al morir Fernando I de Portugal, rindieron homenaje á nuestro monarca ¹. En

¹ Fernán López, *Crónica de D. Juan I de Portugal*, p. I, c. I.IX, pág. 104.—Ruy de Pina, *Crónica*, c. XV, pág. 43.

la batalla de Aljubarrota llevó el pendón portugués contra nuestras armas, y en 1387 formó en el ejército que invadió Castilla cayendo sobre Castro-Calbón, Roales, Valderas y Villalobos; pero diez años después, descontento de su monarca, tomó el acuerdo de pasarse con sus hermanos á Castilla, trayendo cien lanzas, *las mejores de Portugal*.

Don Juan I premió á Lope Vázquez de Acuña haciéndole merced de la villa de Buendía y Azañón con sus vasallos ¹; acrecióle estas mercedes Enrique III, y mostróle idéntica predilección D. Juan II, en cuyo tiempo el de Acuña asistió á las guerras de Setenil y Ronda, y al sitio y toma de Antequera.

Casado con doña Teresa Carrillo de Albornoz, señora de las villas de Paredes junto á Huete, Portillo, Valtablado, Valdejudíos y lugar de Ciruelos, tuvo Lope Vázquez cinco hijos, mas uno natural. Dejemos á las páginas de los genealogistas, tan nutridas como poco amenas, la detallada enumeración de ellos, con todos sus cargos y prerrogativas, y digamos solamente que uno fué el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo de Albornoz, y que el primogénito, D. Pedro de Acuña, sucesor en el señorío de Buendía y Paredes, sirvió fiel-

1 Gudiel, c. 22. f. 79.

mente á D. Juan II ¹. luchó en la batalla de Olmedo por Enrique IV, que le creó conde de Buendía ², y en tiempo de los Reyes Católicos prestó servicios de los que en nuestra historia dejaron huella: tales fueron el de recibir en su palacio de Dueñas al príncipe D. Fernando, cuando venía á casarse con doña Isabel, el de acompañarle hasta Valladolid para celebrar las bodas, y el de albergar durante largo tiempo al egregio matrimonio en aquel mismo palacio, donde nació, á 2 de Octubre de 1470, la infanta doña Isabel, reina después de Portugal ³.

Ocho hijos tuvo de su matrimonio con doña Inés de Herrera, de los cuales sólo el segundo, D. Pedro, nos interesa en este momento. Llamósele D. Pedro de Acuña *el Bueno*; fué primer señor de Villaviudas, Torrecilla y Fuenteelcirio, de Santa María del Aldea y Arnedo de Baltanás, Caballero profeso de la orden de Calatrava y Comendador de Malagón. Vivió en Valladolid y se casó dos veces, la primera con doña Teresa Sarmiento, seño-

1 V. principalmente en la *Crónica* año 30, c. CLXI, donde aparece citado en la carta dirigida por el rey desde Piedrabuena á los nobles y ciudades de sus reinos, y año 36, c. CLXVII. D. Juan II le hizo merced de las villas de Mansilla y Rueda, Castro-Calbón y condados de Colle y Pernía, y más tarde de la de Dueñas y otras.

2 Zurita, *Anales*, p. 4., f. 152.

3 V. especialmente López de Haro, *Nobiliario*, t. II, pág. 8 y sigtes; Salazar y Castro, *Casa de Lara*, t. II, pág. 343; Bethencourt, *Hist. genealógica y heráldica...*, t. III, pg. 143 y 190.



ra de Villelga, nieta del primer conde de Santa Marta, de la cual tuvo tres hijos: D. Pedro, D. Francisco y D. Juan. El primogénito, que continuó á su padre así en el nombre como en el señorío de Villaviudas, es el mismo *Don Pedro el Cabezudo* á quien más arriba me refería; esto es, el padre de nuestro poeta DON HERNANDO DE ACUÑA.

Si por la línea paterna era ilustre el abuelo de DON HERNANDO, no le iba en zaga la de su madre, doña Leonor de Zúñiga, mujer de D. *Pedro el Cabezudo*, aunque la bastardía—que en aquellos buenos tiempos no se tenía á desdoro—, jugase ya en su ascendencia. Entre sus antepasados figuraba nada menos que el rey D. Pedro el Cruel. Aquel famoso Diego López Destúñiga, Justicia mayor de Castilla, fiel vasallo de los reyes don Juan I, D. Enrique III y D. Juan II, tuvo de su matrimonio con D.^a Juana García de Leiba cinco hijos y dos hijas; pero de sus devaneos nacieron otros dos varones, uno de ellos, don Iñigo, habido en D.^a Isabel Sánchez de Béjar, doncella principal, hija de Diego Sánchez de Béjar, uno de sus testamentarios.

Fundó Diego López sendos mayorazgos para sus siete hijos, y el de San Martín de Val-Bení, Villabañez, Piña de Valdesgueva, Peñalva y otros lugares, le tocó á D. Iñigo, que fué además alcalde de Burgos por su hermano

don Pedro. Casado este D. Iñigo con D.^a María Ulloa y Fonseca, hija del doctor Juan Alonso de Ulloa, del consejo de D. Juan II, y hermano del arzobispo de Sevilla D. Alonso Fonseca, primer señor de Coca y Alaejos, tuvo por hijo á D. Juan de Zúñiga, segundo señor de San Martín de Val-bení, Villabañez y Piña de Esgueva, y que tomó por esposa á una señora de abolengo real: D.^a María de Castilla, hija segunda de Diego de Rojas—señor de las villas de Poza y Villaquirán de las Infantas, de las casas de Villacisla, Báscones y Revenga, y de los lugares de Quintana, Loma y Villaescusa, varón de la casa de Córdoba,—y de doña Catalina de Castilla, hija de D. Pedro de Castilla, Obispo de Osma y de Palencia, conde de Pernía, á quien la crónica de don Juan II llama varias veces *tío del Rey y nieto del Rey D. Pedro*, por ser hijo de don Juan de Castilla, hijo de aquel príncipe ¹. Y este D. Juan de Zúñiga y esta doña María de Castilla eran los padres de

1 Salazar: *Casa de Lara*, t. II, p. 90; Pellicer: *Iustificación de la grandeza y cobertura de primera clase, en la casa, y persona de Don Fernando de Zúñiga, noveno conde de Miranda*.

Variadas noticias da también sobre la casa de Zúñiga un papel impreso que lleva este título: «Razón de los Mayorazgos en que ha estado incluída la villa y tierra de Monte-Rey, desde que salió de la Corona, y pleytos que sobre ella se han segvido». s. l. n. a.

Véanse pues los *costados* de DON HERNANDO:

doña Leonor de Zúñiga, esposa de D. Pedro el Cabezudo.

Diego López Destúñiga (fuera de matrimonio) con D.^a Isabel Sánchez de Béjar.

D. Inigo de Zúñiga
con D.^a M.^a de Ulloa Fonseca.

D. Juan de Zúñiga
con D.^a María de Castilla.

Diego López de Zúñiga.
D. Pedro de Zúñiga.
D. Alonso de Zúñiga.
D.^a... (monja).
D.^a... (monja).
D.^a Leonor de Zúñiga.

Lope Vázquez de Acuña
con D.^a Teresa Carrillo
de Albornoz.

D. Pedro de Acuña
con D.^a Inés de Herrera.
Gómez Carrillo de Acuña.
D. Alonso Carrillo de Albornoz.
Lope Vázquez de Acuña.
D.^a Leonor de Acuña.
Pedro Vázquez de Acuña (natural).

D. Lope Vázquez de Acuña.
D. Pedro de Acuña
con D.^a Teresa Sarmiento.
D. Fernando de Acuña.
D. Luis de Acuña.
D. Alonso Carrillo.
D.^a Teresa de Acuña.
D.^a María de Acuña.
D.^a Leonor de Acuña.

D. Pedro el Cabezudo.
D. Francisco.
D. Juan.

Don Pedro *el Cabezudo* y doña Leonor de Zúñiga, contrajeron matrimonio en 1503. Por escritura otorgada en la villa de Villaviudas, á 3 de Septiembre del mismo año, ante Bernardino Alfaro, escribano del Rey y de la Reina, don Pedro *el Bueno* daba á su hijo D. Pedro *el Cabezudo*, por razón de matrimonio, el señorío de aquella villa; y al siguiente día ofrecía el contrayente, por ante Pero Sánchez de Valladolid, escribano también de sus majestades, entregar en arras á su prometida 1.000 ducados de oro *por honra de su persona y virginidad y linaje*. A estas arras obligó once años después, en 13 de Octubre de 1514, la villa de Villaviudas, por escritura fecha en Valladolid ante Juan de Carrión. Su esposa doña Leonor llevó en dote dos cuentos de maravedís, que su madre acabó de pagarle ante el último de estos escribanos en 7 de Septiembre de 1514 ¹.

Se comprenderá, pues, que disfrutando de tan pingües rentas y ostentando tan ilustre nombre, D. Pedro y doña Leonor harían principal papel en aquella ilustre villa que, según palabras del protonotario Luis Pérez, glosador de Jorge Manrique, era el

pueblo que más extendía
por toda Europa su fama y valor.

1 Bethencourt: ob. cit. t. 3.º, p. 195.

En Valladolid estaba por entonces reconstruido todo el movimiento político de la nación. Desde que el príncipe D. Carlos, procedente de Flandes, entró en Valladolid á 18 de Noviembre de 1517, allí residió la corte casi de continuo, amenizando su estancia con regocijos que no conseguían disimular el descontento latente. Una epidemia implacable, que se desarrolló al terminar aquel año, hizo que la villa se despoblase; pero muy poco después recobraba animación y vida, para celebrar unas cortes que dejarían recuerdo de lo que es la hidalguía y la entereza española. Si el vecindario de la villa estuvo largo tiempo en efervescencia con la sublevación de las Comunidades, bien se resarcó entregándose á los mayores transportes de alegría para bautizar á un príncipe que había de llamarse Felipe II.

Las imprentas de la real villa no daban abasto á la lectura de tanto palaciego, *andante en corte*, noble y pechero como por ella pululaba. Y de las oficinas de Juan de Burgos, de Nicolás Tierri, de Diego de Gumiel, de Arnao Guillén de Brocar y de otros impresores, salían sin cesar libros de las más opuestas materias, desde el *Arte de canto llano* de Fray Bartolomé de Medina y el *Compendio de los boticarios* del Licenciado Alonso Rodríguez de Tudela, hasta la *Crónica*

del Rey Don Rodrigo ¹. Pero lo que sobre todo *hacía gemir* á las prensas vallisoletanas, eran los libros de caballerías. Los cinco libros del *Tirante al Blanco*, la historia de *Oliveros de Castilla*, la del *esforzado caballero don Tristán de Leonís*, la cuarta parte de *Don Florambel de Lucea* y otros muchos libros que hoy, por su rareza, constituyen el encanto de los bibliófilos, salían de allí á los cuatro vientos de la publicidad, para deleitar á miles de lectores. Ni faltaba dama vallisoletana, como doña Juana Bernal, mujer del Bachiller Torres de Gatos, que escribía la *historia de los inuictos y magnánimos caalleros don Cristalian de España, Príncipe de Trapisonda, y del Infante Luzescanio su hermano, hijos del famosísimo Emperador Lindedel de Trapisonda*.

La villa del Pisuerga—todavía no era ciudad,—mostraba, pues, el aspecto de animación extraordinaria á que aluden Fr. Antonio de Guevara y Navagiero, con todo lo cual, los vallisoletanos no podrían darse cuenta de ciertos sucesos, á la verdad imperceptibles en aquel *mare-magnum*. Ni se percatarían de los manejos que realizaba la *ilu-*

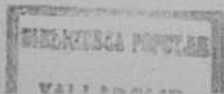
1 Creíase que la más antigua obra impresa en Valladolid era un *Tractado breve de la confesión*, publicado en 1492. El malogrado D. Pedro Roca demostró que en 1483, por lo menos, había ya imprenta en Valladolid. (*Un incunable desconocido*, por D. Pedro Roca. *Rev. de Archivos*, 1902-1903).

minada Francisca Hernández; ni advertirían la presencia de cierto Fernando Magallanes que acudía á Carlos V con el proyecto de un viaje arriesgadísimo, ni echarían de ver que, tiempo después, se presentaba al César, «*viejo y pobre, y empeñado en más de veinte mil ducados*», aquel extremeño de nombre Hernán Cortés, que había conquistado para España todo un imperio.

Es muy verosímil que D. Pedro *el Cabezado* y doña Leonor de Zúñiga tuviesen su residencia en aquella parte de la villa próxima á la puerta del Campo, donde radicaban algunas nobiliarias viviendas. Dígolo porque allí residían los Zúñigas — aún existe la *calle de Zúñiga*,—y allí erigió esta familia los edificios de sus fundaciones. En su palacio de la calle de Santiago instalaron doña María de Ulloa y su hija doña María de Zúñiga el convento de Comendadoras de esta orden¹; en la calle de la Boariza—hoy *del Veinte de Febrero*,—edificó Diego López de Estúñiga el monasterio de la Trinidad Calzada, donde nuestro poeta D. HERNANDO y su esposa habían de dormir el sueño de la muerte.

Gozó D. Pedro de no poco prestigio en los tres reinados de los Reyes Católicos, doña

1 V. *Convento de Santa Cruz de Comendadoras de Santiago de Valladolid*, por D. Francisco R. de Uhagon: (*Rev. de Arch.*, año 1901, p. 4).



Juana y el Emperador: escribe Garibay que fué considerado como caballero *de mucha autoridad y méritos*. De su matrimonio con doña Leonor de la Zúñiga tuvo siete hijos, que fueron: D. Pedro, D. Diego, D. Luis, DON HERNANDO, doña Ana, doña Catalina y doña Teresa. Tan numerosa sucesión debió de mermar algo el capital del matrimonio—indicios hay para suponerlo así,—y más le hubiera reducido si cada uno de los hijos no buscara bien pronto colocación y acomodo dignos de su estirpe.

Don Pedro, el mayor, casó muy joven, en 1526, con doña Felipa Niño de Castro, caballera de la orden de Santiago y perteneciente á la familia de los *Niños de Valladolid*, de quien historiadores y genealogistas hablan con gran encarecimiento. Apenas pasada la luna de miel, D. Pedro tuvo que abandonar á su esposa para marchar al servicio del Emperador, y así le vemos en 1.º de Agosto de 1527 dar poder á doña Felipa para mientras durase su ausencia.

Es de sospechar que D. Pedro figurase entre los caballeros que acompañaban á Carlos V, ya que precisamente por entonces salió éste de Valladolid, y después de detenerse en Palencia, para tratar con los embajadores de Francia é Inglaterra algunas gestiones de paz que vinieron á ser letra muerta, se trasladó á

Burgos, donde recibió el famoso cartel-desafío de Francisco I.

Ya no abandonó D. Pedro el servicio de don Carlos. En La Goleta llamó la atención por sus actos de heroísmo, rayanos en la temeridad ¹. Al año siguiente, 1536, le vemos como compañero de Garcilaso, formando parte del ejército imperial que guerreaba en la Provenza. Por los días en que acaeció la muerte

1 He aquí lo que de él dice Sandoval: «Estando haciendo guardia las compañías de á caballo del Marqués del Pliego y del conde de Ureña y Duque de Medina Sidonia, vinieron tres Caballeros á caballo, con propósito de pasar á dar vista á la Goleta y hollar aquella llanura. Tenia el Emperador mēdado que los que hicieran la guardia, no dejasen pasar á alguno, y así les dijeron que no había lugar. Estando hablando sobre la resistencia que á los tres caballeros se hacía, el uno que se llamaba Don Pedro de Acuña se apartó un tiro de piedra, y por un valladar pasó el reparo, y al galope del caballo atrevidamente se metió hacia la parte de los enemigos. Y hizo más, que por asegurar los Capitanes cristianos que no le estorbasen la entrada, soltó la lanza al pasar del valladar. Entró dentro que le perdieron de vista. De ahí á rato viéronle volver escaramuzando con tres alárabes ó moros de á caballo. Determinaron entonces Alonso de la Cueva y Alvar Gómez Zagal y Hernando de Padilla Avila entrar á le socorrer. Vióse también Don Pedro de Acuña, que con ser solo, y sin lanza, diestra y animosamente, cuando era menester les hacía rostro, y cuando no con gentil denuedo se retiraba, recogiéndose y ganándose tierra hasta que tornó por donde había entrado. Díjose que llegó este caballero muy cerca de la Goleta, y que el día antes había prometido de hacerlo, lo cual cumplió como quien era, y en el campo fué tenida en mucho su osadía, porque como animoso se puso en tan gran peligro, y como diestro supo salir bien dél».

Sandoval: *Hist. de la vida y hechos del Emp. Carlos V*, 1, XXII. Pamplona, 1614, t. II, p.229).

del cantor de Elisa, y precisamente en Frejus —á cuatro millas de la torre de Muey, donde una piedra malhadada hirió gravemente al poeta,—D. Pedro firmaba un documento autorizando á su mujer para cierto contrato.

Meses después encontraba también D. Pedro en el campo de batalla gloriosa muerte. En un encuentro habido en Moncaller (Piamonte), caía el primogénito del *Cabezudo* con varias y graves heridas, que apenas le dejaron vida para otorgar, en la villa de Poirin y á 26 de Abril de 1537, su testamento, en que dejaba por heredera universal á su hija única D.^a Isabel de Acuña Manrique. Acababa de llegar entonces al Piamonte, todavía mozalbate, DON HERNANDO DE ACUÑA, á quien el Marqués del Vasto designó para suceder á su hermano en el mando de una compañía.

El segundo hijo de D. Pedro *el Cabezudo*, D. Diego de Acuña y Zúñiga, nacido también en Valladolid y allí avecindado, vistió el hábito de Calatrava en 1543. Nadie en la corte del Emperador rayó con D. Diego en punto á fineza, discreción y trato social. De tal modo realizó el ideal soñado por Baltasar Castiglione, que doquiera se le conocía por *el gran cortesano*. Otra circunstancia da interés á este personaje: fué él quien escribió *las Coplas del Provincial segundo*, que daban quince y raya, por lo licenciosas y

agresivas ¹, á las del primitivo Provincial, que las servían de modelo ². Los más conocidos caballeros y damas de la corte salían en ellas á la vergüenza con la mayor desnudez ³, por lo cual no es de admirar que le costasen un destierro ⁴.

De D. Luis de Acuña, tercer hijo de don Pedro *el Cabezudo*, sólo sabemos que, al igual que su hermano D. Diego, vivió soltero hasta su muerte. El cuarto fué DON HERNANDO, de quien hay que escribir largo y tendido.

1 Publicadas por Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique*, núm. 20, tercer trimestre 1899.

2 El comentario manuscrito existente en la B. Nac., (H. 40), de que D. Adolfo de Castro dió á conocer unas líneas (*Bib. de Aut. Esp.* t. XLII), y publicado íntegramente por Foulché-Delbosc en el lugar citado, dice que escribió las Coplas del Provincial segundo «D. Diego de Acuña, cavallero mozo y vano.» El manuscrito de París, reproducido por F.-D., atribuye, no ya las Coplas del Provincial segundo, sino las del primero, á *Don M... de Acuña*, en lo cual hay evidente error.

3 Para mayor disimulo, D. Diego se incluyó á sí mismo en las coplas, pero *sin hacerse mucha sangre*. Decía así:

A ti, frai Diego de Acuña,
 quieres médico (*¿medio?*) bachiller,
 que puedes mui bien haçer
 el testamento en la uña.
 Eres chico y mal dispuesto,
 tienes paso de atambor;
 fuérate mucho mejor
 que tuvieras otro jesto.


4 No debían de ser pocas la audacia y truhanería de don Diego, á juzgar por este título que encabeza las cuatro últimas coplas: «Estas quatro coplas hiçieron al juez que fue a haçer la pesquisa desta satira, y la primera se la pussieron en un asiler pendiente de la capilla de la capa el día que llegó.»

La mayor de las hijas fué doña Ana de Acuña y Zúñiga, á quien su madre, doña Leonor, con fecha 1.º de Mayo de 1552, y ante el escribano Sebastián Fernández del Pozo, mejoró en el tercio y quinto de sus bienes, «para ayuda de su casamiento, y con tal condición que la dicha Doña Ana sea casada y se case á ley y bendición». Y con efecto: doña Ana casó en Valladolid mismo con Pedro Hernández de Portillo y Villarroel, regidor de la ciudad, señor de Hornachuelos. Tal vez por apremios pecuniarios, tal vez por razones de familia difíciles de adivinar, D. Pedro *el Cabezudo* vendió á este su yerno el señorío de Villaviudas, que se perpetuó desde entonces en los Villarroeles, más tarde, en virtud de alianza, Marqueses de San Vicente del Barco, Vizcondes de Villatoquite, Mariscales de Castilla.

La hija segunda, doña Catalina, casó con Raimundo de Tassis, Correo mayor de Su Majestad, Caballero profeso y Comendador de Carrizosa de la Orden de Alcántara. La menor, doña Teresa, fué monja y Comendadora de la orden de Santiago, en el Real Monasterio de Santa Cruz, de Valladolid.

Tal es la familia de D. Pedro *el Cabezudo* y de doña Leonor de Zúñiga. Sigamos ahora los pasos á DON HERNANDO.

III

 El nacimiento de DON HERNANDO DE ACUÑA debió de acaecer hacia 1520 ó 22. Dícenos él mismo que todavía era *muy mocho* cuando, al llegar á Piamonte en los comienzos de su vida militar, los franceses mataron á su hermano, cosa que, como hemos visto, sucedió en 1537. Por *muy mocho* que fuera, y aunque en el uso de la época entraba el tomar las armas en edad muy temprana, no es de suponer que tuviera menos de dieciséis años, según lo cual la fecha aproximada de su nacimiento ha de ser la arriba indicada.

Los primeros años de DON HERNANDO hubieron de pasar, pues, entre las fastuosidades de una corte alegre y despreocupada. Todavía era muy niño cuando, á las cuatro de la tarde del día 21 de Mayo de 1527, nació en las casas de D. Bernardino Pimentel un príncipe que reinaría luego con el nombre de Felipe II,

y cuyo bautizo se celebró entre los mayores regocijos.

Ya mozo, quiso DON HERNANDO seguir una tradición gloriosa entre los de su familia. Tal era la de abrazar el estado militar, como diría Cristobal de Castillejo,

por virtud y no por premia
á ganar honra y dineros.

La guerra del Piamonte empezaba entonces. El rey de Francia alegaba derechos á aquel territorio y al de Saboya; negábaselos don Carlos, y ambos ponían en movimiento numeroso contingente de tropas. El Emperador, saliendo de Roma después de amistosa entrevista con el Papa, reunió un ejército de diez mil españoles, treinta mil alemanes y veinte mil italianos, y dió comienzo á las operaciones. En ocho días traspuso los Alpes, no sin trabajo; apoderóse de Rañi y de otras plazas, y llegó hasta cerca de Marsella, con ánimo de sitiar la ciudad.

DON HERNANDO DE ACUÑA se incorporó al ejército del Emperador en Septiembre de 1536. Dice él que empezó sus servicios cuando «se retiró el ejército de sobre Lasaes y Marsella», cosa que sucedió en aquella fecha. Forzado se vió el Emperador á levantar el campo, porque la falta de bastimentos y la sobra de enfermedades hacían merma considerable en

su gente ¹. Los tudescos, sobre todo, padecían indecible suplicio con la falta de vino, hasta el punto de que «estruxauan las uvas en los capacetes y celadas, y beufan el mosto». Con esto y con la muerte del capitán D. Antonio Leyva, determinó D. Carlos retornar á Génova, no sin vengar en el camino la muerte de Garcilaso, por entonces acaecida ².

Nombrado Capitán General y Gobernador de Milán D. Alonso de Avalos, Marqués del Vasto, y perteneciendo á sus banderas como Capitán de Infantería don Pedro de Acuña, á él se unió su hermano el joven DON HERNANDO. Ambos hubieron de estar, pues, en la toma de Casal de Monserrat (Noviembre de 1536);

1 «Les Espagnols séparés en deux bandes, entrèrent en effet en Languedoc, les uns par Salses et Fitou et firent quelque dégât aux environs de Narbonne; les autres, après avoir brûlé S. Paue de Fenouillades, S. Loius et quelques autres lieux, s'avancèrent jusque'à Carcassone, dans le dessein de surprendre cette ville: mais le grand maître de Montmorenci, gouverneur de la province, donna de si bons ordres, que les Espagnols, qui avaint fait une descente sur la côte, furent bien—tôt obligés de se rembarquer; et que ceux qui étoient entrés par le Roussillon, furent repossés avec perte». (*Histoire Generale de Languedoc... Par un Religieux Bénédictin de la Congrégation de S. Maur.*—Paris, 1745. T. V., p. 143).

2 En alguna parte de esta campaña militar debieron de hallarse juntos Garcilaso y DON HERNANDO, ya que no pudo nacer en otra parte el conocimiento entre ambos, de que da testimonio aquél en un epigrama latino inserto en *El Caballero Determinado*. DON HERNANDO, no obstante ser un «mochacho» había ya escrito versos patrióticos y de alabanzas al César, que dieron pie á los elogios del glorioso poeta toledano.



en la de Quier, donde los imperiales entraron á *sacomano*; en la de Querasco y Alba, donde españoles é italianos rivalizaron en heroísmo, y en la de otras varias plazas de que por entonces se apoderó el del Vasto. Marchó luego éste contra Piñarol y Turín, que en poder de los franceses estaban, poniendo á Francisco I en la precisión de acudir por sí mismo con socorros y vituallas.

La plaza de Moncaller, ocupada por tropas españolas, hubo de rendirse al rey de Francia. Entonces fué cuando D. Pedro de Acuña, como siempre temerario, cayó mortalmente herido por los franceses, y cuando el Marqués del Vasto, viendo sin duda en DON HERNANDO un digno continuador de su hermano, y no obstante ser todavía un «mochacho», le dió el mando de la compañía que aquél había tenido.

Desde entonces DON HERNANDO sirvió á las órdenes del Marqués del Vasto «en todas las ocasiones y guerras de Piamonte tan particularmente como es notorio, así en muchas batallas de tierra como en todo lo demás que se ofreció» ¹. La guerra tuvo un paréntesis, por treguas publicadas en 27 de Noviembre y confirmadas mediante la concordia de Niza; pero no faltaron ocasiones en que esgrimir las armas.

1 Apéndice I.

Parece indudable que D. Hernando prestó servicio, si no en Milán con el Marqués del Vasto, en alguna plaza próxima al Tesino, y que en ella permaneció largo tiempo, tal vez hasta la batalla de Ceresola. Las razones que así lo hacen presumir, se verán en seguida.



¿Había ya gustado DON HERNANDO la dulce caricia de las Musas? Sí, por cierto. Y era ella, juntamente con el ejercicio militar, una de las buenas dichas que alegraban su juventud:

Era su fundamento honroso celo,
y siguiendo de Marte el ejercicio
con el ardiente sol y el crudo hielo,
se aplicó de tal suerte al duro oficio,
que en él y en todo siempre se ha mostrado
sujeto á la virtud, libre del vicio.

Y con seguir este arte, no ha olvidado
la de Apolo y las Musas, ni se olvida
del trato pastoral, ni del ganado ¹.

Fué allí, en las orillas del Tesino, donde DON HERNANDO se vió cautivo del amor. Fué

¹ *Varias Poesias compuestas por Don Hernando de Acuña.*
Egloga primera.

entonces cuando, al ardor de los veinte años,
exhaló *Silvano* tiernas quejas por su *Silvia*,
en dulce y acordada rima:

A la sazón que se nos muestra llena
la tierra de cien mil varios colores
y comienza su llanto Filomena;
cuando partido amor en mil amores
produce en todo corazón humano
como en la tierra el tiempo nuevas flores,
al pie de un monte en un florido llano,
á sombra de una haya en la verdura,
cantaba triste su dolor Silvano.

¿Quién era la dama á la que DON HERNANDO
adjudicó el nombre pastoril de Silvia, y en
cuyo honor adoptó el de Silvano? Imposible
es saberlo, ya que el poeta no la llama más
que de aquel modo. Señora de porte había de
ser, para que en ella pusiera sus ojos galán
de tan altas prendas. Y que el mozo sintió
muy en lo hondo los efectos de aquel amor,
cosa es probada, eso que hasta entonces, libre
y descuidado, crefase libre de tales peligros:

Aquel pastor que allí está medio muerto,
tendido y desmayado, y que parece
tener de crudo hierro el pecho abierto,
bien lejos del dolor que ora padece
libre y suelto le ví no ha muchos años;
mas mengua la fortuna más que crece.

Burlar le ví de amor y de sus daños,
y moverle á más risa el mayor llanto
diciendo que eran fábulas y engaños.

Así dice Tirsi á Fileno, refiriéndose á Damón, en la égloga donde conversan estos pastores y Alfeo. Y al preguntar Fileno la causa de que cambiase la suerte de Damón, contesta Tirsi:

Estándose á la sombra recogido
de un sauz en la ribera deleitosa
del lombardo Tesín tan conocido,
do quedó su zampona tan famosa
que entre pastores se celebra ahora
con la voz de su canto dolorosa,
pasaba acaso Silvia la pastora,
esparcidos al aire sus cabellos
con cuyo resplandor el sol se dora.

Y en verla se enlazó de suerte en ellos,
de suerte se enlazó, que no apartaba
la memoria jamás ni el canto de ellos.

Su Silvia, sin cesar, siempre cantaba,
de Silvia eran sus tratos y porfías
y Silvano por Silvia se llamaba...

Los versos de Silvano á Silvia, hicieron, pues, su *zampoña* famosa en las orillas del Tesino. Cantaba Silvano rigores de su pastora, y los cantaba con gentil y reposada voz:

Cuando la alegre y dulce Primavera
á partir sus riquezas comenzaba,
y de los verdes campos desterraba
aquella estéril sequedad primera,
un pastor, triste y sólo en la ribera
del Tesín, gravemente sospiraba,
y ví que en un alto olmo que allí estaba
con un hierro escribió desta manera:
«Si de amor libre por aquí pasare
acaso algún pastor, cualquier que fuere,
huya desta ribera y deste llano;
que cuando más sin pena se hallare,
si á Silvia la cruel pastora viere,
por ella morirá como Silvano»¹.

Era demasiado frecuente en aquellos poetas el reprochar por desdenes á su amada, para que puedan tenerse por sinceros. No llamará la atención, pues, que Silvano insistiera en sus lamentos, y que una y otra vez hiciera partícipes de su dolor á los árboles del Tesino:

Estas palabras de su Silvia cruda
puso Silvano en esta haya umbrosa:
«Silvia, do vemos de cruel y hermosa
tales extremos que el mayor se duda,
conociendo mi mal, y que su ayuda
es sola en mi remedio poderosa,
mírame, y de cruel en piadosa
muestra querer mudarse, y no se muda.

1 *Silvano á su pastora Silvia.*—*Soneto.*

Con tales muestras me sostiene en vida,
hasta que muerte, ó más dichoso hado,
me aparten del Tesín y su ribera;
y si esto puede una piedad fingida,
considera, pastor enamorado,
lo que podría hacer la verdadera.»

Algo de cierto, sin embargo, debía de haber en las querellas de Silvano, porque al malograrse aquellos amores, con dificultad se desvanecieron en el ánimo del pastor:

Duróle esta pasión no pocos días,
hasta que el tiempo y otras ocasiones
la fueron deshaciendo por mil vías ¹.

Mucho debió de luchar DON HERNANDO hasta recibir la consoladora gracia del olvido. La reflexión se esforzaba en vano por dar muerte á su arraigado amor:

Amor y un gran desdén que le guerrea
han ya venido á singular combate.
No hay quien entre ellos de concierto trate,
por do fuerza será que al fin se vea.

Mas mi razón vencida (que desea
que el fiero vencedor se desbarate),
para que tanto mal no se dilate,
de nuevo armada, en mi favor pelea,

1 *Egloga primera.*

Ya Amor con dos contrarios se congoja,
y en su poder, do tanto confiaba,
no se asegura ya, ni se confía;
del arco tiene ya la cuerda floja;
ya vuelve las saetas de su aljaba,
ya de mi libertad se acerca el día.

Mas hasta que esto sucediera, Silvano reiteradamente lloró la ingratitud de Silvia, recordando con pena las horas *dulces y alegres cuando Dios quería*:

Acuérdome de un tiempo que solía
contar Silvano el triste sus pasiones
y Silvia la cruel se las oía.

Acuérdome que mis toscas razones
hallaban en tu pecho acogimiento
si hallaban también contradicciones.

Acuérdome también que mi sustento
era tu vista, y desto se holgaba
quien huelga ahora de mi perdimiento.

¡Quién me dijera cuando yo te daba
cuenta tan larga de las ansias mías,
que desventura tal se me aguardaba! ¹.

Y vió el triste que el mar de sus amores,
hasta entonces tranquilo y reposado, le sorbía
en lo más hondo de su abismo:

Por sosegado mar, con manso viento,
fué de mi nave amor un tiempo guía,

¹ *Canto de Silvano.*

do si tuve de males sentimiento,
no menos de esperanza le tenía.
De todo ví mudanza en un momento,
mudándose también quien lo regía,
que es un vario señor, cuya fortuna
jamás supo estar firme, ni ser una.

Alzóse luego el mar, turbóse el cielo
y unos vientos con otros combatían:
desto en mi corazón entró el recelo
que tan tristes señales le ofrecían;
y viendo mi remedio y mi consuelo
en mano do esperarse no podían,
vine ya á desear y contentarme
que acabase mi mal con acabarme ¹.

Pero como veinte años son poderoso di-
que contra mares irritados, pronto DON HER-
NANDO recobró todos sus ánimos, y aún en-
contró consuelo en nuevos amores. *Galatea*
fué ahora la señora de sus pensamientos.
DON HERNANDO abandonó el nombre de *Sil-
vano*, que ningún alcance tenía ya, como no
fuera el de recordar dichas malogradas, y se
llamó desde entonces *Damón*. La pastora *Ga-
latea* correspondió al pastor *Damón*, y en las
riberas del Tesín pregonaron zagalas y za-
gales la felicidad de los dos amantes:

Fileno.—Pastor, ¿es cierto que por Galatea
vive nuestro Damón apasionado?

¹ *Estancias*.

Tirsi.—Sí, que vive por ella en tal cuidado
que por salir ya dél muerte desea.

Fileno.—¿Pues es posible, dí, que della sea
su canto y su saber menospreciado?

Tirsi.—Antes pienso que della es estimado,
mas hay dificultad en que lo crea.

Fileno.—Dime, ¿el saber, la gracia y hermosura
desta pastora, es como cuenta della
la fama general en toda parte?

Tirsi.—Deso no me preguntes, que natura
jamás se satisfizo sino en ella,
y aquí pasó del pensamiento el arte.

Al llegar aquí, se ocurre una pregunta. La *Galatea* amada de DON HERNANDO, á quien dedicó gran parte de sus versos, ¿es doña Juana de Zúñiga, que fué luego su mujer, y que, muerto DON HERNANDO, publicó sus poesías?

Yo me inclino á la negativa, por varias razones que diré á continuación, no sin rogar que, en gracia á la claridad, se me perdone la forma enumerativa y *casuística* en que las expongo. Son estas:

1.^a Doña Juana debió de ser bastante más jóven que DON HERNANDO, puesto que hasta 1605, por lo menos, no murió. En consecuencia, por aquella fecha no tendría doña Juana arriba de ocho ó diez años.

2.^a Parece imposible que doña Juana se encontrase en el Piamonte. Nacida en Valladolid, donde residía su familia, muy violenta

sería una hipótesis que explicase su permanencia en Italia.

3.^a Los indicios hacen creer que hasta el año de 1560 no se efectuó el matrimonio entre DON HERNANDO y doña Juana. El militar César Saco, que desde la batalla de Ceresola acompañó constantemente á DON HERNANDO, así en Italia como en Sajonia y África, no conoció á Doña Juana hasta el citado año de 1560 ¹. Claro está, pues, que no había de iniciar veinte años antes las canciones amorosas á su futura esposa.

4.^a Muchos años después, con ocasión de hallarse DON HERNANDO en Granada, le introducía Luis Barahona de Soto en una égloga y aludía á los cantos que en otro tiempo dedicara á Galatea, mientras que entonces presentábale celebrando á *Fenisa*. Hay que suponer, y así lo hace el Sr. Rodríguez Marín ², que *Fenisa* era su mujer Doña Juana de Zúñiga, y, en consecuencia, que Galatea había sido persona distinta.

En todo caso, *Galatea* arrancó de la lira de DON HERNANDO las mejores y más abundantes notas, y le dió gran parte de su fama como poeta. El amor de Galatea hizo desbordar todos los entusiasmos de su alma; la hermosura de Galatea comunicó á su pluma singu-

1 Apéndice XI.

2 *Luis Barahona de Soto*, págs. 95, 338 y 799.

lares matices; la presencia de Galatea le hizo prorrumpir en palabras rebosantes de gozo:

Cantad, pastores, este alegre día
porque en las selvas memorable sea,
y pues tan altamente aquí se emplea,
de amor se canten versos á porfía;
que hoy hinche nuestros campos de alegría
con su vista la bella Galatea,
hoy huye en parte do jamás se vea
la gran tristeza que sin ella había.

Así dijo Damón, y los pastores,
al son de sus zampoñas, comenzaron
á alabar aquel día ¹ tan venturoso.

Las ninfas del Tesín, llenas de flores,
con suave concento acompañaron
el canto pastoril dulce y sabroso.

No se crea, sin embargo, que en aquellos días todo era para DON HERNANDO versos y amores. Aun en suspenso la guerra con los franceses, no cesaba la agitación del Piamonte. Hagamos gracia de las mil incidencias que la produjeron, con motines, escaramuzas y aún muertes misteriosas (como la del tráfuga Antonio Rincón), y vengamos á sucesos más interesantes para nuestro objeto.

La negativa del Emperador á ceder el ducado de Milán, hizo romper de nuevo las hostili-

¹ Innecesario es decir que de estas sínéresis violentas se encuentra á docenas en nuestros clásicos.

dades. Francisco I, en odio á los españoles, no tuvo inconveniente en auxiliarse de Barbarroja, quien á mediados de 1543 fué sobre Niza con poderosa flota. El Marqués del Vasto, que en todo este tiempo había defendido sus territorios con varia fortuna, acudió en auxilio de las costas; y DON HERNANDO, que en estos seis años no se había separado del Marqués, iría probablemente con la armada, ya que dice haber servido «así en muchas batallas de tierra como en lo demás que se ofreció». Después de reparar los daños hechos en Niza por Barbarroja, el del Vasto regresó al Piamonte, tomando de paso varias plazas.

El rey de Francia reconcentró toda su fuerza en el Piamonte, poniendo en un verdadero aprieto al Marqués, que con toda urgencia pidió refuerzos. «Ya que los cuatro mil tudescos — dice Sandoval — fueron llegados, el Marqués del Vasto se halló con mil y quinientos españoles y casi cuatro mil italianos, siete mil tudescos y mil caballos ligeros. Porque los avisaban de Cariñan que les iba faltando la provisión, acordó de ponerse en orden para los ir á socorrer con determinación de dar la batalla á los que se la diesen. Con este acuerdo comenzó de marchar, y porque para ir á Cariñan, era menester pasar el Po, que corre por entre Lombardía, donde

él venía y el Piamonte, do son Cariñan y Turín, y los contrarios para le estorbar el paso y necesitar á batalla, se habían pasado ya de cabo que venia y héchose fuertes y asentado el real, él quiso desviarse y venirse á desguazar el río por más arriba, si bien con rodeo. Esto era en la Semana Santa, y ya el Emperador en Espira tenía aviso que Viernes de la Cruz, ó día de Pascua á más tardar, se daría la batalla. Los franceses, que estaban con propósito de pelear, movieron de Carmañola donde estaban y se acercaron á un lugar que se dice Somarriba, donde el Marqués iba á alojar primero día de Pascua, y allí se metieron en un bosquete, dellos cubiertos, dellos descubiertos, con pensamiento que, visto que eran pocos, el Marqués los acometería. Luego que fueron descubiertos por los imperiales, el Marqués conoció lo que era, y para entender lo que había en el bosque, hizo disparar ciertos tiros del campo, á raiz del suelo, los cuales como dieron en la gente, luego se descubrió la celada; esto era ya tarde, hubo algunas escaramuzas entre ellos y no más por aquella noche. Y á la mañana, viendo el Marqués que no podía pasar sin pelear, acordó de ganar hora y representóles la batalla, puesta bien en orden su gente y concertados sus escuadrones. Los enemigos, que no deseaban otra cosa, le salieron á ella de muy buena

gana. Había en el campo del Marqués al pie de mil y quinientos españoles y mil y trescientos alemanes, soldados viejos, criados en compañía de españoles, y muy amigos dellos. Destos se hizo un escuadrón de hasta tres mil, el cual se puso en vanguardia. Había otros seis mil italianos, de que se hizo otro escuadrón que tuvo la retaguardia. Había otros seis mil tudescos bisoños, que tenían el escuadrón segundo del batallón, y mas cinco mil italianos de que se hizo otro que tuvo la retaguardia. Los caballos, que serían hasta mil (cuyo capitán general era el Príncipe de Salmona), estaban partidos en tres partes, ciento y cincuenta á las espaldas de los italianos, de al lado derecho de la vanguardia, los demás algo adelante. A estos tres escuadrones contrapusieron los franceses otros tres, como si fueran puestos de juego de caña».

La batalla fue desastrosa para los españoles. Debiórase al desconcierto de los tudescos bisoños, ó al repentino retroceso de la caballería, ó á los pocos arrestos del mismo Marqués—que salió herido, según maliciosos, al sufrir un golpe cuando huía,—lo cierto es que Monsieur d'Enghien, el joven general de los franceses, obtuvo en Ceresola un gran triunfo, y que en el campo quedaron muertos ocho mil españoles. Era el segundo día de la Pascua de Resurrección, año de 1544.

DON HERNANDO DE ACLIÑA se portó como bueno. Por orden del Marqués del Vasto quedó á la retaguardia de la infantería; mas después de prepararla convenientemente para la mejor defensa, pasó á su puesto de la vanguardia, todo ello con tal acierto que «acometiendo Mos de Anguien—dice él mismo,—con toda su gente de harmas, deshiciera fácilmente nuestro esquadron, el qual avia ya desbaratado á dos de los suyos, si aquellos buenos soldados no se allaran en la retaguardia, los quales pelearon de manera que le mataron mucha gente principal y le hicieron huir con los demás, asta que siendo solos nosotros bencedores y todos los de nuestro campo bencidos, benimos hultimamente á perdersnos, theniendo yo con lo que he dicho ganada tanvién su artillería, donde me perdí peleando, pudiendo salvarme con otros»¹.

Mas si salvó la vida, DON HERNANDO no salvó la libertad, pues cayó en manos del enemigo. Esta misma suerte cupo á 600 españoles que en calidad de prisioneros fueron conducidos á Francia. Una vez allí, el rey Francisco I, dando muestras de gran generosidad, los envió nuevamente á su patria, con orden de que les guardasen todas las consideraciones y de que «no les dieran grita, ni se les hiciese

¹ Apéndice I.

alguna afrenta». En Narbona, no obstante, los detuvo el Capitán de aquella frontera, exigiendo, para ponerlos en libertad, que antes el Marqués del Vasto le devolviese á dos parientes suyos que tenía presos.

Entre aquellos prisioneros españoles iba probablemente DON HERNANDO. Al verse en tal situación, se acordó de su dama antes que de otra cosa, y escribió este *Soneto en prisión de franceses*:

Como el poderos ver, señora mía,
me sustentaba sin usar de otra arte,
cuando en segura y reposada parte
fortuna tanto bien me concedía,

así después que por contraria vía
volvió su rueda, y con el fiero Marte,
sin que cese su furia ni se aparte
de mí, los dos me dañan á porfía.

Ni su poder, ni la prisión francesa,
do por nuevo camino me han traído,
privarán de su bien mi pensamiento,
con que no sólo ningún mal me pesa,
mas aun, señora, viéndome perdido,
conozco que lo soy, y no lo siento.

Cuatro meses estuvo DON HERNANDO prisionero, y para obtener la libertad hubo de pagar crecido rescate. Ayudóle el Marqués del Vasto con doscientos ducados, y el resto tuvo que satisfacerlo DON HERNANDO de su

propia hacienda, muy mermada ya con tales andanzas.

En libertad DON HERNANDO, rehizo su compañía y continuó prestando cuantos servicios se ofrecieron. En ella figuraba, desde la batalla de Ceresola, cierto César Saco, que ya no había de abandonar á DON HERNANDO, en calidad de ayudante ó cosa parecida, ni un solo momento, acompañándole en todos sus viajes y campañas ¹.

En atención á sus merecimientos, el Marqués del Vasto dió á DON HERNANDO, aun viéndole tan *mozo*, el gobierno de Querasco, una de las más importantes, y de las más comprometidas, plazas del Piamonte. Invisióle el Marqués de las mayores atribuciones, «con toda la authoridad quél tenía de Su Magestad, así sobre la gente de guerra que residiese en ella como sobre todo el conforno y país de las Langas asta la ribera de Jenoba». Le señaló cien ducados de salario al mes.

DON HERNANDO se hallaba otra vez, sino al lado de *Galatea*, por lo menos no á mucha distancia ². Y que el fuego de aquel amor se mantenía vivo, y que había de acudir á orillas del *conocido Tesín*, para verla, siempre

1 Apéndice XI.

2 Querasco, ó mejor aún, *Cherasco*, se encuentra no lejos de Turín, en la confluencia del Tanaro y el Espura.

que posible le fuera, y que dos años después, cuando salió de Querasco, aún la amaba, es cosa fuera de duda.

No le abandonaban por eso las preocupaciones de su cargo. En primer término, un mes sí y otro también veíase apurado para pagar á la gente de armas, por no recibir las cantidades necesarias, y tenía precisión de acudir al país—muy suave y discretamente, eso sí,—en demanda de dinero. Con tan hábil mano lo hizo, que el duque de Saboya y los piemonteses diéronle pruebas patentes de su conformidad. Y aún más. En aquel tiempo se amotinaron, también por la cuestión de pagas, los soldados de todos los presidios del Piamonte, arrojando de ellos á los gobernadores y á los pagadores reales: sólo los de DON HERNANDO permanecieron pacíficos, y aún resistieron á las excitaciones que de confínuo les hacían los de otras plazas para la rebelión.

Otro servicio de importancia prestó por entonces DON HERNANDO, que él refiere en estas palabras: «Ofreciose luego que una sola plaça que Su Magestad tenia en la otra parte del Po, que por ser en medio de las de los enemigos importava mucho, la qual era el castillo de Berje, se nos perdia por ambre por no consentir franceses que abituallase de su tierra y no pudiendose proveer de las nuestras

estando el castillo tan adentro, el alcayde, que era tan hombre de bien, me avisó de su necesidad que era estraña para que yo avisase a Don Alvaro de Luna el biejo, que por muerte del Marques gobernaba, hasta que llegase Don Hernando de Gonçaga, y protestando el alcaide que si luego no le socorrian le era fuerça dexar el castillo por aver ya comido hasta los cavallos, Don Alvaro me escribió que vista la importancia desta plaça y quel Marques en persona la havia hido a socorrer dos vezes con todo el campo, y visto tanvien que si aora se socorria con gente se podría romper en deservicio de Su Magestad y que enviandoles vituallas sin goardia cautelosamente él no savia dar otra orden en ello, sino remi-firmelo advirtiendome de estos inconvenientes, y de que aria señalado servicio á Su Magestad si evitándolos allase forma para socorrer al castillo, la cual yo allé y le socorri y avituallé de manera que quando franceses se advirtieron dello estava ya socorrido, lo que en aquella saçon fue de grande importancia porque se perdiera el castillo dentro de tres o quatro dias, el qual era la plaza que mas inportava a los enemigos por estar en medio dellos y ser el reparo de qualquier gente nuestra que passase el Po.»

Dos años estuvo DON HERNANDO desempeñando el gobierno de Querasco. Al cabo de

ese tiempo (en 1546), estalló, potente y amenazadora, la guerra de la liga alemana. El Emperador movilizó todos sus ejércitos. La gente de Lombardía y de Nápoles hizose á la mar precipitadamente, con el propósito de desembarcar en la Dalmacia y trasladarse desde allí, por Carintia y Estiria, á Baviera. ACUÑA, pronto á servir á su patria donde quiera que fuese preciso, recibió por conducto de D. Hernando Moncada un aviso del propio Emperador, para que no deshiciera su compañía y la llevase consigo, ya que era la mejor, «no solamente de aquel tercio, pero de cuantas se habían visto de españoles», y figurar en ella muchos caballeros notables y muchos soldados distinguidos, de los cuales más de sesenta salieron á capitanes andando el tiempo.

DON HERNANDO hubo de llegar al campo imperial, establecido en Landskut, á mediados de Agosto, pues Sandoval, refiriéndose á esa fecha, dice que «también llegaron en estos días los españoles de Lombardía, muy excelentes y ejercitados en gravísimas jornadas de guerra, y casi siempre vencedores en ellas». El emperador, saliendo de Landskut con su ejército, pasó á Ratisbona para recoger su artillería y trasladarse á Ingoldstadt.

La acción de Ingoldstadt es demasiado famosa para que se haga preciso decir sobre

ella cosa ninguna. Las tropas del lantzgrave de Hesse y del Duque de Sajonia, perfectamente pertrechadas, arremetieron furiosamente con su artillería, mientras el Emperador, que con suma prudencia evitaba el empeñar una batalla temeraria, resistía el fuego con las suyas muy bien atrincheradas. Después de sostener tres días la ofensiva, y en vista de que ni adelantaban un paso, ni las tropas españolas llevaban trazas de rendirse, los luteranos abandonaron el campo, á 1.º de Septiembre.

DON HERNANDO, con toda su compañía, estuvo encargado de guardar una trinchera; y tal lo hizo, que el propio Emperador manifestó en público la complacencia y satisfacción que le producía la conducta del soldado-poeta.

Pasó luego D. Carlos el Danubio; llegó á Neuburg, que se le rindió; aproximóse á Tonnabert, donde estaba el enemigo, y más tarde á Norlingen, sosteniendo algunas escaramuzas; y así, sentando los luteranos el campo hoy aquí y mañana allí, y persiguiéndolos el Emperador, como quien juega al ratón y el gato, llegó el momento en que aquéllos se deshicieron y en que éste, dueño de la situación, se posesionó de Ulm y de otras varias ciudades. En todas estas idas y venidas tuvo que seguirle DON HERNANDO, puesto que dice

haber servido «en toda aquella guerra», y ésta se desenvolvió en la forma dicha, sin que hubiera duplicidad de operaciones.

Terminada esta campaña, que duró seis meses, otra misión corrió á cargo de DON HERNANDO. Mientras el Duque Federico de Sajonia combatía con el Emperador, aprovechaban la ocasión para apoderarse de sus tierras el Duque Mauricio y el Rey de Romanos. Así que se vió desembarazado de la guerra con los españoles, el de Sajonia corrió á reconquistar sus estados, ocupando de camino cuantos lugares podía. Y como esto iba contra los intereses de España, Carlos V envió al prior don Antonio para tomarlos, y con él á DON HERNANDO. La operación tuvo feliz éxito: los lugares se recuperaron, y don Antonio entregó al Duque de Alba las banderas que en ellos había.

También tomó DON HERNANDO parte activa en la guerra de Sajonia, que á continuación se siguió, y que tuvo término con la prisión del Duque Juan Federico. Exonerado el Duque de la dignidad de elector y retenido como prisionero de guerra, quedó bajo la guarda del maestro de campo Alonso Vivas. Hombre de la confianza del Emperador, por orden de éste acudió Vivas contra Constanza, que se mostraba rebelde; mas al asaltar la ciudad, el bravo maestro de campo cayó muerto de un

arcabuzazo. Entonces el Emperador llamó á DON HERNANDO DE ACUÑA para que se hiciera cargo del Duque Federico de Sajonia. Esto hubo de ser por el mes de Julio de 1547.

*

Se supondrá desde luego que DON HERNANDO estaba padeciendo los tormentos de ausencia. Galatea se encontraba lejos, en las orillas del Tesino, y Damón había de dar rienda suelta á su dolor. Así fué que desde la *baja Alemaña* escribió unas liras muy sentidas, que terminaban:

El llanto doloroso
le mudaron el tiempo y mi fortuna
con vuelo presuroso,
llevando de una en una
mis esperanzas, sin dejar ninguna,

Mudóse en triste invierno
aquella alegre y dulce primavera,
por donde al llanto eterno
de mi voz lastimera
resonó ya del Istro en la ribera.

Y Skelt mi canto oyendo
ora en la baja parte de Alemaña,
con ímpetu corriendo

por selvas y campaña,
al mar lleva la voz triste y extraña.

Con ella va la pena
que siento, Galatea, en no mirarte;
y como amor lo ordena,
van juntas á hallarte.
Tú juzga su verdad, pues falta el arte.

Entonces escribió también, sin duda alguna, la égloga en que Tirsi, Fileno y Alfeo comentan y deploran el triste estado de Damón:

Con nuevo resplandor Febo salía
por las doradas puertas del Oriente
dando luz á los campos y alegría,
cuando cabe una fresca y clara fuente
que corre por un prado encaminada
murmurando al Danubio dulcemente,
se estaba, mientras pace su manada,
recostado Damón en la verdura,
en la una mano la zampoña usada
y en la otra tenía una pintura
la cual miraba como quien adora
obra más alta que de la natura.

Verdad es que aun sin la partida de DON HERNANDO, la separación hubiera sido inevitable. Cuando el poeta dejaba el Piamonte camino de Alemania, Galatea se disponía también á hacer un largo viaje. Tal nos lo hacen saber los mismos Tirsi y Fileno:

- Tirsi.* Dices verdad, mas es muy diferente sufrir de su pastora en la presencia ó, como el triste de Damón, ausente.
- Fileno.* Tienes razón que cierto hay diferencia, ¿mas cuánto ha que á sus ansias lastimeras añadió la fortuna el mal de ausencia?
- Tirsi.* Cuando de Carlo Quinto las banderas por la fiera Germania se esparcieron contra sus gentes bárbaras y fieras, y á la empresa difícil se movieron de Nápoles, de Roma y Lombardía las gentes que has oido que vinieron.
- Damón, por esta honrosa y santa vía, dejó los campos y ribera amada del Tesin y el sosiego en que vivía, y del gran César en la grande armada se vino en estas partes por hallarse en tan gloriosa empresa y tal jornada.
- Pero su ausencia no podía excusarse, que aunque acá no viviera, se apartaba de quien nunca jamás pudo apartarse; que en aquel propio tiempo se quedaba la hermosa Galatea aparejando para un largo camino que esperaba.
- Desde entonces, en llanto y sospirando por el ausente bien, á su fortuna y á su siniestro hado anda culpando.

Imágenes engañadoras, fugaces ilusiones, fantasías de poeta. Damón no volvió á pisar las riberas del Tesino; Galatea marchó de allí muy lejos, sabe Dios á dónde; y de aquellos

amores no quedó más recuerdo que unas rimas vehementes, menos efímeras que los amores.



DON HERNANDO trasladó al Duque Juan Federico desde Alemania á Flandes, debidamente custodiado. Y como el Emperador quería que el de Sajonia le acompañase doquiera, sin duda en evitación de posibles planes, he aquí que DON HERNANDO estuvo por espacio de cuatro años cerca del Emperador.

Fué entonces cuando Carlos V hizo en él una confianza sin igual: la de entregarle la traducción de *El Caballero determinado*, de Olivier de la Marche, que había hecho el propio Emperador en prosa castellana, y encararle que la pusiera en verso. Este hecho, llevado con mucho secreto, sería hoy desconocido á no referirle Guillermo Van-Male, hidalgo flamenco que al íntimo servicio del César estaba, hasta el punto de dormir en su cámara y cuidarle en sus dolencias.

Olivier de la Marche, servidor de los Duques de Borgoña y luego capitán de las guardias de Luis XI, era un perfecto cortesano que dejó en sus *Memorias* muy curiosas páginas, y que en el poema de referencia presentó al modo caballeresco los hechos de Felipe el

Hermoso ¹. Cuando Carlos V se educaba en la corte de Borgoña, *El Caballero determinado* gozaba de la estimación general, y esto, sin duda, fué lo que le puso en ganas de hacer la traducción.

De lo que Van-Male dice, debemos deducir que el Emperador puso el poema en prosa castellana, acertando á trasladar toda la expresión de los versos; y que Acuña se limitó á vestirle con el ropaje de muy sueltas quintillas dobles. Todo ello estaba terminado en Enero de 1551, puesto que Van-Male, con fecha 13 de dicho mes, escribía lo siguiente: «Caesar maturat editionem libri, cui titulus erat Gallicus, *Le Chevalier Délibéré*. Hunc per otium à se ipso traductum tradidit Ferdinando Acunae, Saxonis custodi, ut ab eo aptaretur ad numeros rithmi hispanici; quae res cecidit felicissime. Caesari sine dubio, debetur primoria traductionis industria, cum nom solum linguam, sed et carmen et vocum significantiam mirè expressit» ².

¹ Además de las memorias y de *Le Chevalier délibéré*, escribió Oliver de la Marche: *Le Parement et le triomphe des dames d'honneur* (París, 1510); *Les Sources d'honneur pour maintenir les corporelles élégances des dames* (Lyon, 1532); *Livre des duels ou l'Advis de gage de bataille* (1586). En la Biblioteca del Escorial se conservan algunas de sus obras manuscritas.

² *Lettres sur la vie intérieure de l'empereur Charles Quint, par Guillaume Van Male, gentilhomme de sa chambre, publiées pour la première fois par le baron de Reiffenberg*. Bruselas, 1843.—Tomo la cita de Ticknor, pues no he podido hacerme con ningún ejemplar de este libro.

Pero, como muy razonablemente observa Fitzmaurice-Kelly, «el cuento es más lisonjero que aceptable, puesto que sabemos perfectamente que el César no llegó á dominar nunca el habla castellana, y es casi increíble que sobresaliera en su práctica literaria»¹. De modo que lo que en buena lógica debemos suponer, es que Carlos V puso el poema en mediano castellano, tal vez como un ensayo para solfarse en la lengua, y que ACUÑA le rehizo por completo—cosa, por otra parte, necesaria en absoluto para ponerle en verso,—aunque, como lisonja al César, conservase alguna vez las palabras de éste².

«Era Acuña hombre muy á propósito—dice Ticknor—para la misión que se le confió. Hábil cortesano y muy experimentado en las

1 *Historia de la Literatura Española* por Jaime Fitzmaurice Kelly, trad. de Adolfo Bonilla San Martín, pág. 290.

2 Fuera de esa halagadora concesión á las facultades literarias de Don Carlos, las noticias que Van-Male da sobre *El Caballero determinado*, deben tenerse en un todo por exactas. Cuando doña Juana de Zúñiga, viuda de DON HERNANDO, dedicó las poesías póstumas de éste á Felipe II, estampaba estas significativas palabras: «La traducción del Caballero determinado que hizo Don Hernando de Acuña, que esté en el cielo, por mandado del Emperador Don Carlos nuestro Señor de gloriosa memoria, que ha sido tan aceto á muchos buenos ingenios, la dedicó á su Magestad Cesárea por justas causas que á ello le movieron: después le pareció añadirle ciertas adiciones no desconvenientes á la materia que allí se trata: las quales dedico á la Magestad Católica del Rey nuestro señor...» (*Varias poesías de D. Hernando de Acuña. Carta dedicatoria al príncipe Don Felipe nuestro señor*).



cosas de palacio, omitió algunos pasajes de la versión que hubieran sido poco interesantes para su amo, y añadió otros que debieron ser más de su gusto, principalmente los relativos á don Fernando é Isabel y al archiduque don Felipe, padre de Carlos V. Poeta fácil é ingenioso, puso la prosa del Emperador en las antiguas quintillas dobles, con tal pureza de estilo y abundancia de dicción, cual no es fácil encontrarla en escritores de la misma época; si bien una buena parte del mérito habrá de atribuirse, según Van-Male, á la traducción preparada por el Emperador mismo, y sobre la cual se hizo. Concluído el poema, que consta de trescientas setenta y nueve décimas cortas ¹, fué entregado secretamente por Carlos V, como un regalo digno de su munificencia, á su pobre criado Van-Male, quien refiere minuciosamente el hecho ²; y en seguida, ha-

1 Quintillas dobles octasilábicas, quiso sin duda significar Ticknor, ó bien, como entonces se decía, *redondillas*.

2 He aquí lo que sobre Van-Male dice Ticknor: «Su autor, Guillermo Van-Male, llamado Malinæus en latin, y por los españoles Malinez, fué uno de los hambrientos flamencos que buscaban protección y empleos en la corte de Carlos V. Maltratado por el Duque de Alba, que fué su primer patrono, y por Avila y Zúñiga, cuyos *Comentarios* puso en latin a fin de granjearse su aprecio, así como por el mismo Emperador, á quien sirvió con lealtad y cariño, vióse precisado, como otros tantos de su nación que fueron á España con iguales esperanzas, á volverse tan pobre y desvalido como antes. Murió en 1560: fué hombre de letras y buen humanista, de carácter sencillo, y sin duda mereció mayor recompensa de la que el

biendo mandado expresamente que no se hiciese mención alguna de él en el prólogo dispuso que se tirase una edición tan numerosa y abundante, que el pobre literato tembló de miedo al considerar el desembolso que necesariamente había de hacer y el riesgo que tenía que correr á consecuencia del favor imperial. *El Caballero Determinado*, título que Acuña dió á su versión poética, tuvo, sin embargo, mejor éxito del que suponía Van-Male, ya se deba al interés que el señor de tantos imperios debió naturalmente manifestar por una obra en que tanta parte tuvo, ya por la sencillez de la fábula, la cual se debe principalmente á La Marca; ya, en fin, por la gracia y soltura de la versificación, que es toda entera obra de Acuña; habiéndose impreso siete ediciones en menos de cincuenta años»¹.

Emperador le asignó al darle el manuscrito de la versión castellana de Acuña, que Avila maliciosamente hizo creer al Emperador «valía quinientas coronas de oro para un literato necesitado;» observación á que el Emperador contestó diciendo: «Bono jure fructus ille ad Gulielmum redeat; ut qui plurimum in illo opere sudarit». (*Hist. de la Lit. Esp.*, trad. de Gayangos y Vedia, t. II, pág. 53).

1 Parece que el editor de *El Caballero Determinado* fué al fin Cristobal Calvete de Estrella, el minucioso narrador de *El felicissimo viaje del muy alto y muy Poderoso Principe Don Phelippe*, quien, por cierto, empezó su negocio editorial con mala suerte. En la edición de *El Caballero* impresa en Barcelona por Claudio Bornat, 1565, Felipe II otorga licencia á Calvete en razón de que «os fué concedido por S. M. privilegio para lo imprimir por tiempo de diez y seis años, los cuales decis acaban este año... y atendido el mucho daño que recibistes en

Entretanto, DON HERNANDO cumplía á maravilla su encargo de custodiar al prisionero de guerra, y de llevarle de una en otra ciudad siguiendo á la corte. Fué entonces cuando el Emperador, sintiéndose achacoso y cansado, determinó llamar á su hijo D. Felipe, para que se prepara á gobernar. Salió el Príncipe de Valladolid el 2 de Octubre de 1548 y fué recibido en Flandes con una brillantez realmente fantástica, sin que de la detallada relación que del viaje hizo Cristobal Calvete de Estrella, nos interese otra cosa que el siguiente pasaje de lo sucedido en Gante:

«Aquel día después de comer, vuo gran regozijo en palacio por ver el combate de vn caualllo con vn leon el más fiero que jamás se ha visto: mas el leon fue tan comedido, que no le quiso acometer, y casi no le hizo daño. El siguiente día vuo regozijo de juego de Cañas: estaua la plaça de San Pedro en el monte Blandinio cercada toda de tablados muy bien entapiçados, y en una casa principal estauan las ventanas entoldadas, y cubiertas con pa-

la impresión pasada por haberseos perdido en la mar setecientos libros y alzado el mercader que los vendía». Si Calvete decía en 1564, fecha de la segunda licencia, que terminaban entonces los diez y seis años da la primera, cometió una inexactitud voluntaria ó involuntaria; porque *El Caballero Determinado*, como hemos visto, no estuvo acabado hasta 1551, y la primera edición es de Amberes, 1553.

En la Biblioteca Nacional se conserva un manuscrito de *El Caballero Determinado*. (B. N. ms. 1475).

ños y almohadas de brocado, donde después de aver comido vinieron el Emperador y Reynas con sus damas, tambien vino el Duque Iuan Federico de Saxonia á ver el juego de Cañas con toda la guardia de pie y de cauallo, y con él DON HERNANDO DE ACUÑA, Capitan d'ella, que le tenía en guardia. Era cosa de admiración ver la gente con quanta afficion yuan todos mas por ver á su Principe, que por el regozijo de la fiesta»¹.

A mediados de Mayo de 1550, se corrió en la corte de Bruselas que el Emperador regresaba á Alemania; y en efecto, el último día de aquel mes tomó con su comitiva el camino de Lovaina. De Lovaina fué á Tienen, de aquí á Saint Trond, y entró por último en Alemania, estableciéndose en Augusta. En todas estas andanzas le siguieron DON HERNANDO y su prisionero, con el aditamento de las dos compañías mandadas por aquél, que durante este largo servicio estaban cobrando—cosa desusada—la paga ordinaria de campo.

De Augusta pasó la corte á Inspruck, donde había de ofrecérsele á DON HERNANDO nueva ocasión de servir á su monarca. El Duque Mauricio, que sólo con miras interesadas se

¹ *El felicissimo viaie d'el muy alto y muy Poderoso Principe Don Phelippe, Hijo d'el Emperador Don Carlos Quinto Maximo, desde España á sus tierras de la baxa Alemaña... Escrito en quatro libros por Iuan Christoual Caluete de Estrella.* Pág. 110.

había aliado á los españoles, estaba muy descontento porque no se ponía en libertad al lantzgrave de Hesse, suegro suyo, preso en Malinas. Y por este motivo, ó mejor todavía porque en el fondo pensaba *en protestante* y quería contrarrestar el poder de Carlos, ajustó un tratado secreto con Enrique II de Francia, y usando de la mayor hipocresía y disimulación, inició de pronto la ofensiva (1552).

A tal extremo llegó, que de la noche á la mañana presentóse en Inspruck, dando apenas tiempo para que el Emperador se pusiera en salvo. «Aquel Carlos V que acababa de subyugar la Alemania, y cuyo inmenso poder tenía poco antes asombrado al mundo, había tenido que huir de Inspruck en una noche lóbrega y tempestuosa, llevado en una litera, porque la gota no le permitía marchar de otro modo, con los caballeros de su corte, á caballo unos y á pie otros, teniendo que franquear las montañas del Tirol por veredas desconocidas alumbrándole con hachas de viento sus criados»¹.

Pero antes de salir de Inspruck, el Emperador dió á ACUÑA una misión difícilísima: la de quedarse en la ciudad recogiendo toda la casa y recámara de corte y marcharse luego en su seguimiento para destruir todos los

1 Lafuente, *Historia de España*, p. 3.^a, l. 1.^o, c. XXVIII.

pasos, dificultando la persecución del enemigo. Antes de esto, por mandato del mismo Emperador, dió suelta al Duque Juan Federico.

Que ACUÑA tuvo que verse en grave peligro para cumplir este encargo, es indudable, porque al entrar en Inspruck el hermano del Duque Mauricio, Augusto, aún encontró y dió muerte á algunos soldados del Emperador ¹. Salió sin embargo, del compromiso con toda felicidad y muy á satisfacción del Emperador, que así se lo comunicó por medio de D. Luis de Zúñiga, Comendador mayor de Alcántara.

Cuando el Emperador, firmadas las paces con Mauricio, reunió todos sus ejércitos contra Enrique II de Francia y se encaminó hacia Metz (Octubre 1552), con él fué también DON HERNANDO. Mas sin duda pareció que sus dos compañías, no teniendo ya que custodiar al prisionero, le eran innecesarias, y mientras la de infantería quedaba á cargo de su alférez, la de caballería ligera pasaba al mando de don Luis de Zúñiga. ACUÑA, pues, quedó sin destino, y en el desastroso sitio de Metz sólo pudo servir *con su persona*.

¹ Sandoval dice que la llegada de Augusto, hermano del Duque Mauricio, fué tan repentina, «que aun no hubo lugar de recoger la recámara y ropa del Emperador». Del memorial elevado por Acuña á Felipe II, resulta, por el contrario, que el propio DON HERNANDO realizó esta operación.

Pero antes de llegar á Metz, el Emperador llamó á DON HERNANDO, y comunicándole que le hacía merced de la tenencia de Alcántara, por no haber disponible ninguna otra cosa digna de él, agregó: «DON HERNANDO: yo os he dado lo que agora había, de muy buena voluntad, y para adelante terné memoria» ¹. Desdichadamente para DON HERNANDO, las prometedoras palabras del monarca habrían de quedar allí. Ni entonces ni después alcanzó mayor recompensa» ².

Después de la retirada de Metz, el derrotado ejército de Carlos V regresó á los Países Bajos. Con el Comendador mayor de Castilla y con otros caballeros había ido DON HERNANDO á Amberes para ciertas diligencias, cuando llegó desde Bruselas un correo del Emperador que le mandaba llamar á toda prisa. DON HERNANDO se puso inmediatamente en camino.

1 Apéndice I.

2 Las pruebas para el ingreso en la orden de Alcántara se hicieron en 1562, según indica la siguiente noticia: «Acuña y Zúñiga, Sarmiento y Castilla (Hernando de), nieto del conde de Buendía.—Valladolid, 1562». (*Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa... formado por D. Vicente Vignau*, pg. 191).

IV

El corsario Dragut, de famoso nombre, habíase apoderado en 1549 de la ciudad de Africa (*Turris Annibalis*), situada á veintiocho leguas de Túnez, fortificándola hasta hacerla casi inexpugnable. Un poderoso ejército dirigido por el almirante Andrea Doria y por el virrey de Sicilia Juan de Vega, acudió á rescatar la plaza; y aunque en las primeras tentativas nada consiguió, reforzado después considerablemente, dió un asalto definitivo en 10 de Septiembre de 1550, quedando dueño de la plaza, no sin muchas y muy valiosas pérdidas ¹. Juan de Vega dejó en la plaza á su hijo

¹ Murieron los capitanes Hernando de Toledo, Hernán Lobo, Morerueta, Zumarraga, Tristán de Urrea, los alféreces Alonso de Vega, Alonso Pimentel, Amador, Sedeño, el caballero Garcí Lope de Ulloa, que recibió diez y seis lanzadas, el caballero de Malta Monroy, que sin recibir herida ninguna cayó desfallecido de fatiga en fuerza de pelear, y muchos más bravos españoles. Juan de Vega los mandó enterrar en la mezquita, convertida en iglesia, y DON HERNANDO DE ACUÑA trasladó sus restos á Sicilia.

D. Alvaro con mil españoles en la guarnición, y regresó á los Gelbes en persecución de Dragut.

Carlos V quiso convertir la ciudad de Africa en una plaza tan importante y bien sustentada como la Goleta, para refrenar á turcos y corsarios, y al efecto puso en ella como alcaide y capitán á D. Sancho de Leyva. Pero no contaba con la huéspedea. Y ésta fué que los mismos soldados que guarnecían la ciudad, quejosos porque se les daban las municiones de boca á *precios injustos y con medidas falsas*, y porque se les hacían descuentos *por casos lenes* y porque llegaron á debérseles *ciento cinco pagas*, promovieron un tremendo motín y arrojaron de la plaza al capitán don Sancho de Leyva y á los demás capitanes y oficiales.

El virrey Juan de Vega intentó apaciguarlos; pero sus esfuerzos fueron inútiles, y al verse en tan grave compromiso escribió á Su Majestad rogándole que enviara una persona de su confianza capaz de poner término á aquel estado de cosas. Y he aquí por qué el Emperador había mandado llamar con urgencia á DON HERNANDO.

Una vez en Bruselas ACUÑA, díjole D. Carlos que se pusiera inmediatamente en camino para Africa «y procurase entrar en ella, por el peligro que avia de que se perdiese si biniese

harmada sobre ella, y tanvien porque los soldados de temor del castigo podrían hacer otro desatino mayor quel pasado; y que aviendo entrado y allanado, los hiciese un castigo notable; que procurase derrivar aquella fuerça y traer la gente y lo demas á Cecilia questaba desproveida, en que recibiría señallado servicio». Hizo ver DON HERNANDO la dificultad de todo ello, dada la excitación de los soldados, que exigían el abono de las pagas y el perdón de lo hecho; á lo cual replicó el monarca que bien lo entendía así, y que por esto precisamente había pensado en él. En resolución: el Emperador ordenó que los secretarios Eraso y Vargas diesen á DON HERNANDO las provisiones y despachos necesarios, con omnímodos poderes y facultad de pedir á los virreyes y al Príncipe Andrea Doria quanto le fuere preciso, y con esto y con la promesa de que Juan de Vega le entregaría cierta cantidad de dinero que el Príncipe D. Felipe había mandado desde España, DON HERNANDO partió de Bruselas por la posta. Era esto en los últimos días de Junio de 1553.

La misión que se le confiaba á DON HERNANDO era por todo extremo delicada. En la instrucción que el Emperador le dió ¹, se le autorizaba para que hiciese quanto los soldados

1 Apéndice II.

pedían; esto es, perdonarles el acto de sublevación (para lo cual llevaba el correspondiente poder) ¹, y trasladarlos á punto diferente, sin intervención de D. Sancho de Leyva ni de otras personas que ellos tuvieran por sospechosas, y castigar á los oficiales que hubieran cometido abusos en los abastecimientos. Pero se le decía al mismo tiempo que procurase convencerlos para que «se contenten de recibir á buena cuenta las pagas que en Sicilia stan en dinero y paño, y que speren por las demás hasta que venga de Spaña la prouisiõ», cosa que, como fácilmente se comprende, había de hacerse un poco cuesta arriba para los soldados. Alguna dificultad había de otrecer también el que, como pretendía el Emperador, permaneciesen aquéllos en la plaza hasta que en Septiembre pudiera ésta desmantelarse, y que ayudasen á la demolición.

Llegó DON HERNANDO á Nápoles y se avistó con el Cardenal Pacheco que la gobernaba, y con el Príncipe Doria, quienes le dieron una galera para pasar á Sicilia. En Mesina habló con el virrey Juan de Vega, y éste fué de parecer que se desistiese del proyecto trazado y se diera la ciudad de Africa á la orden de San Juan, con alguna ayuda para sustentarla. Sobre ello se pidió consulta al Emperador «y

1 Apéndice III.

entretanto—dice Acuña—yo esperé allí a lo que escribiría Juan Osorio, que avia hido a Africa a entretener los soldados hasta que yo llegase con hacer las cuentas de lo que se les devia, el qual avia sido mi soldado, y me escribió que aquella gente esperaba conmigo perdon general de lo pasado y todas sus pagas, pues era ynviado por el Emperador, y que llevándoles yo esto crehia que me recibirían bien, y donde no, me aconsejava que no fuese allá, y que entendía que para defenderse la plaça de cualquiera harmada faltaba todo lo demás necesario».

Don Carlos contestó aprobando la proposición y ordenando á ACUÑA que se trasladase á Malta para ofrecer á los Caballeros de San Juan la ciudad de Africa, y con ella 24.000 ducados al año, más la artillería y municiones que DON HERNANDO creyese oportuno. Particularmente, sin embargo, le comunicó desde Mons, á 8 de Septiembre de 1553, que si fracasaban los tratos con la orden de San Juan, se trasladase á Africa y cumpliese inmediatamente sus instrucciones ¹. Murió por entonces el Maestre de la orden, Fr. Juan Ormedes, aragonés, y el que le sucedió, Fr. Claudio de la Sangle, de nacionalidad francesa, arribó á Mesina procedente de Roma y de paso para

1 Apéndice IV.

Malta. Entrególe DON HERNANDO la carta del Emperador, y luego se fué con él á Malta para concluir de tratar el asunto.

En definitiva, lo ofrecido por DON HERNANDO en nombre del rey á la orden de San Juan, fué esto: mil escudos cada año para sustentar la fuerza; la extracción de trigo y cebada que pareciese necesaria, con los beneficios que tenía Malta y antes Trípoli; la artillería que se ganó con la ciudad, más otra buena parte prestada, y la pólvora; las vituallas que se necesitasen, ó, en otro caso, hasta 10.000 escudos adelantados ¹.

Vista por el Maestre y Consejo de la orden la *letra y creencia cum contentis* que ACUÑA llevaba, y tratados todos aquellos puntos, acordaron enviar «ocho caualleros de ocho lenguas y con ellos el prior de capua á africa á rreconocer q cosa fuese para q se satisfiçiesen de lo que era la plaça y q muestre a su mg. que la rreligion tiene toda voluntad y la ha tenido como se ha visto de servir a su mg.» De regreso los comisionados, los caballeros del consejo, franceses en su mayoría, mostra-

¹ «La ayuda q su mg cesarea determina de dar a la religion con la ciudad y fuerça de africa para sustentación della segu declara don hernando de acuña enviado por su md para solo este efeto es la q se sigue » (Archivo General de Simancas, *Descargos del Emperador Carlos V*, legajo 14, f. 9). No incluyo este documento en los apéndices, por no sernos de interés directo.

ron su decidida oposición á hacerse cargo de la plaza, por lo que DON HERNANDO tuvo con ellos empeñadas discusiones. Al fin determinaron mandar al Emperador dos embajadores, uno español y otro francés, dándoles instrucciones secretas, que DON HERNANDO, muy habilidosamente, supo sorprender y enviar á su monarca ¹, rebatiendo de paso los argumentos que contenían ².

Es lo cierto que los caballeros de San Juan rehusaron la merced, sin duda no muy halagüeña, que D. Carlos les hacía. El prior de

1 En estas instrucciones, para fundamentar ante el Emperador la negativa, alegábase que la muralla de Africa estaba en mal estado y era menester renovarla, haciendo dos baluartes y otras obras, cosa que suponía mucho gasto; que el puerto era muy incómodo para navios de vela y gavia, y en el *tarazanal* no podían entrar galeras sino desarboladas y levados los remos; que las vituallas se habian de llevar de fuera con grave riesgo y peligro, por estar en el camino las islas de Limosa, Lampadosa y Pantalanea, guarida de corsarios, y á veinte millas de la plaza las Conejeras y el Seco del Esla, donde también los había; que la leña se había de transportar desde ocho millas; que para la defensa de la plaza hacían falta 900 soldados y 400 gastadores, y en tiempo de guerra 400 soldados más, y la religion se veria mal para reunirlos; que la religion había hecho muchos gastos y tenia una renta que no pasaba de 63.000 ducados, de los cuales podian rebajarse 10.000 de «mal pagantes», y no contaba, por tanto, con los recursos suficientes. (Arch. gen. de Simancas, *Descargos del Emperador Carlos V*, legajo 14, f. 20). Por la misma razón que antes indicaba, no incluyo este documento en los apéndices.

2 Id. id. f. 17.—La redacción de este documento es indudablemente de DON HERNANDO; pero no está escrito de su letra.

Capua, que por entonces recibió nuevas ofertas del rey de Francia, hízose á la mar en tres galeras, de lo cual advertido el virrey Juan de Vega por noticias de DON HERNANDO, echó en otras cinco á perseguirle, aunque infructuosamente. Y el Maestre y Consejo de San Juan, satisfechos sin duda de la cortesanía de DON HERNANDO, le ofrecieron un presente de plata dorada, que él no quiso aceptar, por creerlo improcedente después de la repulsa que al Emperador habían dado. «Y con esta limpieça — dice él con noble vanidad — he tratado todos mis cargos, como es notorio».

Dejemos también que el propio DON HERNANDO nos cuente el resto de la empresa: «Llegado á Cecilia — dice D. Hernando — dixé á Juan de Vega que pues Africa estava en peligro por la nueva de la harmada del turco y por estar las de Francia y Argel juntas en Corcega ques muy cerca, me diese lo que pudiese porque en qualquier suceso yo me resolvía a yrme a Africa, y aviendo tratado largo de los inconvenientes que en todo havía mayormente no llevando sus pagas, me dió veinte y siete mill ducados la mitad en paño y seda y la mitad en dinero debiendose a los soldados treinta y una pagas que montavan mas de ciento y veinte mill, y con cinco galeras que se harmaron de las diez de Cecilia y con quatro naves que

tome en Trapana ¹ me parti de Palermo para Africa llevando conmigo todos los capitanes y oficiales della, a las quales en todos estos passos traje conmigo siempre a mi costa por estar todos perdidos y ser assi necesario hasta volverles a entregar sus compañías para que pudiesen ayudarme en lo que se ofreciese, y aciendo todo esto tan a mi costa no tube en dos años que turo esta jornada ningun sueldo ni ayuda.

Llegado a Africa los soldados me recibieron bien creyendo que les llevaba todas sus pagas con perdon de su desorden pasado, en la qual ordene a los capitanes que no les hablasen palavra sino que los rregalasen a todos y con los que tenian mas voz entre ellos yo lo hize de manera que los allane y asegure del todo y juntando las seys compañías que alli havia cada una en su quartel able primero a la mia y despues a las demas de suerte que acave con ellos todo lo que les pedi, y el concierto fue de que treinta y una paga que se les debian perdonaran las quince libremente y que de las diez y seis se les quitasen los socorros que en todo este tiempo havian recevido ² y demas de esto que sin hacer otra quenta ni

1 Cinco, dice Mármol y Carvajal.

2 Hizo DON HERNANDO estos convenios en 22 de Mayo de 1554, y todos los oficiales y soldados firmaron el correspondiente compromiso. Los de la compañía de D. Juan de Leiva, decian que se mostraban conformes con lo quel ser don hernando daçña de parte de su mg nos a dicho, ques q a vna bos todos

tratar de otra cosa entendiesemos luego a derrivar aquella plaza y fiasen de mi palabra el cumplimiento de aquel concierto asta llegar a Cecilia y deshize con tal diligencia y presteça aquella plaça que quando la harmada de Argel y Francia que estava en Corzega la enviaron a reconozet para hir sobre ella, era ya desecha asi las murallas y todo el fuerte como el puerto y la entrada del, de manera que no sea reedificado como Bona la qual se deshizo con una harmada entera ¹. Lleve a Cecilia quanto alli tenía Su Magestad sin dexar nada ² hasta los huesos de los capita-

sin discrepar ninguno así oficiales como soldados somos contentos de perdonar a su mg los onze meses quen esta fuerça estuvimos alterados de los quales hñpiamente perdonamos a su mg el sueldo de todos ellos.» Otro tanto suscribieron los soldados de la compañía de D. Pedro Moya, del maestre de campo D. Ladrón de Guevara, y del capitán Alvaro de Luna. En el reverso de este último documento se lee lo siguiente, de puño y letra de DON HERNANDO: «el concierto q hize con los soldados de africa firmado por cada comp^a que fue q sueltã libremente las onze pagas q corrierõ del motin y q lo q corrierõ en este tpo q viene a ser otras quatro se les quite tambien de lo q se les queda a dever de manera q sueltã XV pagas a su mg libres sin los socorros y ropa q an recibido q se les quita de lo q se les queda deviendo como en efeto se hizo y así fuerõ pagados en mazara por esta orden». (Arch. Gen. de Simancas. *Descargos de Carlos V*, leg. 14, ff. 10-13).

1 «Desmanteló la ciudad—dice Mármol Carvajal—y derribó todas las torres minándolas con pólvora y aportillando todos los muros». (V. Apéndice XIII).

2 Hizo DON HERNANDO inventario de los efectos existentes en la plaza, con fecha 1.º de Junio. En él figuran numerosos objetos, desde 8 cañones, 3 medias culebrinas y 5 medtos cañones, hasta un molino de viento y dos *ayunques de hierro*.

nes y cavalleros de San Juan que murieron en la tomada della ¹ con todo lo qual desenbarque en Maçaro ² donde se cumplio con los soldados lo capitulado. Yo me fui para Juan de Bega a Palermo, al qual alle muy enfermo y ympedido, y por estar tal el me rrogo que yo fuese en su lugar con infanteria y cavallos a goardar cierta parte donde la harmada turquesca adonde solia hacer agoa y destruy a ciertos lugares de la marina lo qual hice y andube en este servicio asta que por aver

«y inventario de todo aquello que se ha sacado de africa de la hacienda de su mg a primero de junio de 1554 en esta manera».—*Arch. Gen. de Sim.* Desc. de C. V., leg 14, f. 14).

1 No dice DON HERNANDO (pero lo cuenta Mármol Carvajal), que hizo poner los restos funerarios en dos arcas grandes de madera, una para los de la orden de San Juan y otra para los demás caballeros. Vuelto á Sicilia, dispuso Juan de Vega que se llevasen á la iglesia de Monreal, cerca de Palermo, y DON HERNANDO escribió el siguiente epitafio:

Dar fin pudo á los cuerpos que aquí encierra,
Como á cosa mortal, la cruda muerte,
Mas no el valor, que en la africana guerra
Veneó al olvido, al tiempo y á la suerte.
Gloria en el cielo, inmortal nombre en tierra,
Les dan su fe y esfuerzo invicto y fuerte;
Y la sangre que vierten sus heridas,
Por una muerte dos eternas vidas.

2 En Mazara, á 14 de Junio, se pasó revista á los soldados llevados de Africa por DON HERNANDO. Iban seis compañías con 945 soldados, «sin contar los q se an presentado q los rebeldes echaron de affrica, entrando en esta suma atambores y pífanos y Capellanes.» Eran, en total, 1178 personas. («Relacion de la gente q salio de affrica conforme a la muestra q se tomo en mazara a los XIII^o de Junyo 1554.»—*Archivo Gen. de Sim.*, lug. cit., f. 16).

adolecido de muerte me trajo Juan de Bega a su cassa donde me cure, y conbalecido andube con el todas las marinas del Reyno biendo y traçando las fortificaciones dellas; asi acave esta jornada en la qual cuento por cosa accessoria aver escusado Su Magestad veinte y quatro mill ducados por cada año como e dicho a la religion con privilegio porque tomasen a Africa y cien mill ducados o poco menos que ymportavan las quinze pagas que me perdonaron los soldados, a respecto de lo principal, que fué escusar un daño tan grande como el que se siguiera de que se perdiera esta plaça porque fuera perpetuo de Cecillia y Napoles, lo qual tenia Su Magestad en arto cuydado; juntamente se socorrio al Reyno de Cicillia con la gente y artillería que traje de Africa porque no tenia Juan de Bega con que defendelle si yo no llegara a tan buen tiempo con todo lo que e dicho.

Echo esto me parti para Flandes, donde en llegando a Bruselas Su Magestad me embio a llamar y me mando que le diese quenta de toda esta jornada desde el dia que de alli parti, y aviendosela dado particularmente, se tubo por muy servido de mi y me lo dixo con muy grandes palabras» ¹.

¹ Apéndíee I—V. también el *Libro tercero y segundo volumen de la primera parte de la descripción general de Affrica con todos los successos de guerra, y cosas memorables. Por el veedor Luis del Marmol Caravaial. Cap. 28, lib. 6.*

Más de dos años se había prolongado el servicio. El virrey Juan de Vega dijo públicamente que «no pudiera su majestad hallar hombre más á propósito y que mejor lo hiciera que DON HERNANDO DE ACUÑA.» Túvole éste sin duda como el mayor entre cuantos prestó á sus reyes. Y ciertamente bien merecía esa consideración, si se tiene en cuenta que no sólo llevó á feliz término la difícil misión que se le había confiado, poniendo muchas veces en peligro su persona, sino que lo hizo sin recibir gajes ni otro entretenimiento — tal le pasaba desde Metz de Lorena,—y aún sostuvo de su propia hacienda á los capitanes y cabos de las compañías amotinadas, en todo lo cual, según parece, se gastó más de 8.000 ducados, hasta quedar «muy empeñado y con mucha necesidad». Émulo más perfecto del sastre del Campillo, no hubiera podido encontrarse.

En Palermo, antes de embarcarse para África, conoció DON HERNANDO—si es que no le conocía ya,—al veedor Luis de Mármol Carvajal, cuya *Primera parte de la descripción general de África* honró más tarde el soldado-poeta con una poesía laudatoria. Y Mármol, no sólo refirió y elogió en su libro, como ya se ha dicho, la empresa de DON HERNANDO, sino que cuando fué preciso testimonió judicialmente sobre ella ¹. De su meri-

1. Apéndice XIII.

toria jornada pudieron también juzgar otras personas muy significadas, como Don Juan de Cardona, que más tarde fué del Consejo de Guerra de Felipe II y Mayordomo de sus Altezas¹.



El Emperador abdicó en su hijo Don Felipe sin que cumpliera su promesa de recompensar debidamente á DON HERNANDO. Y éste, esclavo siempre de su deber, continuó prestando sus servicios militares. Hallóse en la guerra «en que se tomó San Quintín» (1557), sin que pueda precisarse hasta qué punto llegó su intervención, aunque sí es lo cierto que no tuvo mando de ninguna compañía y que asistió sólo «con su persona».

Consecuencia de la toma de San Quintín, fué la llamada que Enrique II hizo al Duque de Guisa, jefe del ejército francés en Italia, para que acudiese rápidamente á vigorizar las fuerzas de su patria. El de Guisa, tan valiente como astuto, fingió dirigirse á Flandes, y torciendo de pronto hacia la izquierda, puso sitio á Calais, única plaza que en territorio francés poseían los ingleses. Para que ni éstos por mar, ni Felipe II por tierra, tuviesen tiempo

¹ Apéndice XII.—De la toma de Africa hizo Calvete de Estrella un relato latino titulado *Aphrodisio*.

bastante de acudir, quebrantó sin descanso la plaza con recios y constantes ataques.

Felipe II, advertido del peligro, tomó rápidas y acertadas providencias. Una de ellas consistió en llamar á DON HERNANDO DE ACUÑA y mandarle que saliera por la posta con dirección á Calais; que en Gravelinas viera al Gobernador y le entregara una carta que á tal fin llevaba ¹, examinando en su compañía el castillo y la tierra, y la gente y municiones; que una vez en Calais, diese sendas cartas al Gobernador y al Tesorero ², é hiciese saber á aquél las medidas acordadas; y, por último, que inmediatamente regresara á dar cuenta de sus gestiones, salvo que el Gobernador de Calais, Tomás Went Wort, necesitara de su ayuda, en cuyo caso se quedaría allí y le avisaría de cuanto pasaba. Para todo ello le dió instrucciones por escrito ³.

Las cartas que llevaba DON HERNANDO eran bien expresivas, y reveladoras del concepto en que se le tenía como perito en asuntos militares. En la dirigida al Gobernador de Gravelinas, decía el Rey haber conferido en DON HERNANDO, «que en las cosas de la guerra y de fortificaciones tiene mucha plática». En la del Gobernador de Calais, decíale «ex nostris

1 Apéndice VI.

2 Apéndice VII.

3 Apéndice V.

nobilibus virum rei militaris peritum et in muniendis oppidis non mediocriter exercitatum.» Análogamente, en la del Tesorero le llamaba «ex nostrae aulae nobilibus sigillatim intelleges, quem isthuc ea etiam ratione mittendum duximus, quo, vobis si qua forte in re erit opus, ob rei militaris, muniendorumque oppidorum peritiam, quam multa et longa bellorum consuetudine est assecutus.» Bien que el hecho de encargarle una misión de trascendencia tal, es por sí sólo bastante significativo.

Cuando, el día 4 de Enero de 1558, se disponía DON HERNANDO á partir de Bruselas para Calais, llegó la noticia de que los franceses habían puesto sitio á la ciudad. No obstante esto, D. Felipe creyó que el viaje debía llevarse adelante, y tan sólo agregó una nueva orden para que el Gobernador de Gravelinas viese la mejor manera de que DON HERNANDO entrase en Calais, venciendo las grandes dificultades que había para ello.

Todo fué inútil, sin embargo. Al llegar DON HERNANDO á Gravelinas, supo que el duque de Guisa se había apoderado de Calais; en virtud de lo cual, y como los franceses amenazasen también á Gravelinas, se quedó allí, avisando al Rey D. Felipe del estado en que se encontraba la plaza. No dice DON HERNANDO si asistió á la famosa victoria de Gravelinas,

obtenida meses después (13 de Julio 1558), pero por ese mismo silencio y porque no hay indicios que otra cosa hagan suponer, parece que no debió de encontrarse en ella.

*

DON HERNANDO, según todas las probabilidades, no había vuelto á España desde que, siendo todavía un *mochacho*, se incorporó al ejército del Piamonte en Septiembre de 1536. Paso á paso hemos seguido su vida militar, y le hemos visto sin interrupción empleado en diversas campañas y comisiones; de modo que, como no fuera en el tiempo comprendido entre su regreso de Africa y la guerra de *San Quintín*, ó sea desde los últimos meses de 1554 hasta los primeros de 1557, no tuvo resquicio por donde acercarse al suelo natal. Y no parece probable que se acercara entonces, porque á Flandes volvió desde Africa y allí le vemos reaparecer luego.

En cambio, debe tenerse por seguro que volvió á España, acaso á Valladolid, después de la toma de Calais, y que entonces, tal vez por intereses de familia, debió de ajustarse su matrimonio con doña Juana de Zúñiga.



Ya más arriba he dicho las razones que hay para suponer que ese matrimonio no se verificó hasta 1560, hipótesis que llega casi á la categoría de certeza si, como parece resultar, DON HERNANDO no había vuelto á España desde que, siendo muchacho, marchó al Piamonte. Acompañaba á DON HERNANDO desde la batalla de Ceresola, un César Saco, militar de seguro, ayudante quizá de nuestro hombre, que ya no le abandonó hasta el día de su muerte. César Saco no conoció á doña Juana hasta el referido año de 1560 ¹.

Doña Juana de Zúñiga era prima carnal de DON HERNANDO. Sus padres eran D. Alonso de Zúñiga, V señor de San Martín de Valbení, y doña Luisa Enriquez de Tapia, señora de la nobleza de Segovia. Don Alonso era hermano de doña Leonor de Zúñiga, esposa de don Pedro *el Cabezudo* y madre de DON HERNANDO ².

Don Alonso y doña Luisa tuvieron tres hijas: doña María, la mayor, que heredó el señorío de Valbení ³; doña Ana, desposada

¹ Apéndice XI.

² V. la genealogía en la pág. 26.

³ Doña María de Zúñiga estuvo casada con D. Pedro Laso de Castilla, é hija de ambos fué Doña Luisa Laso de Castilla y Zúñiga, VII Señora de San Martín de Valbení, que casó con D. Alvaro Sarmiento de Mendoza, Conde de Rivadabia, adelantado de Galicia, Caballero de Santiago. Uno de sus descendientes, Marqués de Camarasa, incorporó á esta casa el señorío de Valbení.

con D. Diego de Silva, hijo segundo de los Marqueses de Montemayor, quien murió antes de celebrarse el matrimonio, y doña Juana, que debió de nacer algunos años después de 1530 ¹.

Esta última circunstancia hace también muy verosímil el matrimonio en 1560. Doña Juana podría andar entonces por los veinticinco años; DON HERNANDO, en cambio, se aproximaría á los cuarenta, según nuestros cálculos. Estaba ya muy lejano el tiempo de las Silvias y Galateas, el tiempo mozo en que no bastaban á vencerle

el áspero desdén, la cruda ausencia,
nueva llama de amor, tiempo ó fortuna ².

¿Qué había sido de Silvia? ¿Qué de Galatea? ¿Sabía de ellas alguna cosa el antiguo soldado del Piamonte? Tal vez; mas si así era, procuraría tapar con cenizas el rescoldo que aún yacía en los rincones del corazón, para no recordar que en otra época habíase

1 Uno de los datos que tengo para suponerlo así, es el siguiente: Doña Ana, la hermana segunda, estuvo desposada con D. Diego de Silva, hijo segundo de los Marqueses de Montemayor, nacido después de 1530, puesto que su hermano D. Juan, el primogénito, había nacido por esta fecha. Al desposarse D. Diego con Doña Ana de Zúñiga, es de suponer que tuviese la misma edad que ella, y aún más, puesto que ya había estado casado en primeras nupcias con Doña Maria de Rojas. Luego Doña Juana de Zúñiga, menor que Doña Ana, había también nacido después de 1530.

2 *Soneto en ausencia.*

alimentado allí vigorosa llama. Los años no habían pasado en balde. Los desengaños no en vano le habían atarazado ahincadamente. Y cuando, en ratos de placidez, se aventuraba en las campañas de la poesía, más que risadas juveniles y murmullo de arroyos, escucharía las amargas palabras del moralista ó las honradas reflexiones del filósofo. Ello se revela en sus mismos versos.

No quiere decir esto que ya DON HERNANDO no pudiese poner su pasión en su prima y cónyuge D.^a Juana de Zúñiga: por el contrario, en más de una poesía da á entender que su amor era sincero y efusivo. Aun suponiendo—y la suposición sólo puede fundarse en la edad de DON HERNANDO y en su parentesco con Doña Juana,— que en el enlace hubiera algo de cálculo, esto no quita para que pudiera existir entre ambos íntimo cariño.

Los datos nos faltan desde esta fecha para seguir paso á paso los que diera DON HERNANDO. Es cosa positiva que estuvo más de una vez ausente, pues así lo revelan varias de sus poesías; y si al pie de la letra tomáramos una de ellas, sería preciso creer que había sufrido un destierro:

No sé por qué culpa ó yerro,
señora, me desterraron,
mas sé que me condenaron

más á muerte que á destierro
cuando de vos me apartaron;
que en ser de vos apartado,
mi temor y mi cuidado,
mi tristeza y mi pasión,
serán sin limitación
aunque el tiempo es limitado ¹.

Creo, sin embargo, que la palabra *destierro* debe tomarse en su acepción general, consignada ya por Covarrubias, como «privación de estar en la tierra», y que á DON HERNANDO se la habrían impuesto, no en concepto de castigo, sino por mandarle con alguna comisión, probablemente militar, fuera de su hogar. Aun las mismas palabras *No sé por qué culpa ó yerro*, son exceptivas; demuestran que allí no había nada parecido á castigo ó pena.

Es lo cierto que nada sabemos de DON HERNANDO, hasta que por los años de 1569 se le encuentra en Granada ². En la ciudad del *Dauro* había á la sazón un notable grupo de literatos, entre los cuales figuraban Don Diego Hurtado de Mendoza, Gregorio Silvestre, Luis Barahona de Soto y el famoso negro Juan Latino; y con ellos, naturalmente, entablaría amistad y trato nuestro DON HERNANDO.

¹ *Quejas de ausencia, enviadas á su mujer.*

² Débese esta noticia al Sr. Rodríguez Marín: *Luis Barahona de Soto*, págs. 31-53 y 67-70. Allí se encontrará un cuadro completo de la vida literaria de Granada por estos años.

Consta de modo positivo que los tuvo con Gregorio Silvestre, y en cuanto á Luis Barahona de Soto, prueba es más que suficiente la égloga *Juntaron su ganado en la ribera*, donde el poeta lucenés introduce, entre otros pastores, á *Pilas* (D. Alonso de Granada), *Damón* (Acuña) y *Lauso* (Barahona de Soto, probablemente). He aquí cómo el Sr. Rodríguez Marín refiere el asunto de dicha égloga:

«*Pilas* y *Damón*, excelentes maestros de hacer versos, y que habían vencido con su canto en muchas ocasiones á *Coridón*, *Melíneo* y *Dametas*, hechizando con la dulzura de su voz á *Galatea* y *Fílida*, juntaron su ganado en la ribera del Darro por el estío: cuando sólo se oía el cantar de la cigarra. *Pilas* llevaba para *Tirsa*, ninfa de aquel rio, un tarro primoroso en que el escultor Alcimedón había esculpido hábilmente y muy al vivo, adivinándolas, las desventuras que sobrevendrían á la ciudad. El vaso fué premio en versos funerales:

Porque en el tiempo que al pastor *Silvano*,
 Que en Eliberia tuvo el justo imperio
 Del apacible verso castellano,
 Lloraban por su amparo y refrigerio,
 Privado del aliento soberano,
 Y muerto, las nacidas en Pierio,
 Las ninfas grandes fiestas ordenaron
 Y al vencedor el tarro señalaron.

Ganóle *Pilas* con su dulce canto...;

pero antes que esto sucediese,

Tomado había en la orilla dulce puesto
Damón, huyendo el caluroso estío;

y, sabedor de que *Pilas* fué premiado, rogó-
le, por deleitarse, que cantara. Lo complace
Pilas, comenzando por recordar la guerra
con los moriscos y la muerte de *Silvano*;
páranse á escuchar las ninfas,

Viendo pasar las aguas de su río,

y entre aquéllas,

Tirsa, que oyó la voz que celebralle
Solía su nombre, con medroso frío
Que sus miembros bellísimos enfrena,
Salió, de amores y de celos llena.

Cantan luego, alternando, *Pilas* y *Damón*,

Uno loando á *Tirsa*, otro á *Fenisa*;

quéjase *Damón* de ésta, porque esconde el
rostro; dícele que, desde que los desama, los
campos carecen del riego del río y de la lluvia
del cielo, y le promete que siempre llevará en
el pecho su imagen. *Pilas*, á su vez, ó, por
mejor decir, á sus veces, porque es amebeo
el canto, ruega á *Tirsa* que abandone las
ondas en cuyo seno mora, encarece el dolor

que le causa la ausencia y la aflicción de su pensamiento,

Sin tí marchito y solitario y triste,
Después qe ante mis ojos pareciste,

y protesta de recordarla siempre. «Nada —
dícele

Bastará á despintar de mi memoria
La estampa que á mi alma pone gloria».

Y, al fin, *Tirsa*, contenta del afecto de su
amador,

Los ojos bellos, cristalinos, claros,
En las ondas metió, y la melodía
Cesó, cual sin el sol la luz del día.»

El Sr. Rodríguez Marín hace la identificación de estos personajes. *Pilas* es D. Alonso de Granada Venegas, caballero del hábito de Santiago, cuarto señor de Campotéjar y Jayena y alcaide del Generalife; *Tirsa*, su difunta primera mujer D.^a María Manrique de Mendoza; *Damón*, nuestro DON HERNANDO; y en cuanto á *Fenisa*, conjetura el Sr. Rodríguez Marín muy fundadamente que es D.^a Juana de Zúñiga, ya que no otra podía ser por aquel entonces.

La causa de encontrarse DON HERNANDO en Granada era, según se dice, el estar litigando

sobre el condado de Buendía. En tales gestiones se ocupaba, entreveradas con los ratos de apacible entretenimiento que en unión de sus amigos podía disfrutar, cuando recibió una carta del rey Don Felipe, fecha á 10 de Marzo de 1570, ordenándole que se trasladase luego á la corte para algunas cosas de su servicio. Como DON HERNANDO anduviera un poco remiso en acatar esta orden, poniendo tal vez un pretexto para esquivar su cumplimiento, días después se encontró con una más apremiante letra de Su Majestad, en la cual se le decía que ya no se pusiera en camino para la corte, pero que tomase en cambio el de Perpignan y se incorporase al Duque de Francavilla, Virrey de aquel Principado; que los herejes de Francia se acercaban á aquella frontera y los turcos preparaban una expedición contra las costas, por lo cual era necesario que pusiera la mayor actividad en marchar á su destino, donde se le diría lo que había de hacer ¹. Es de suponer que DON HERNANDO llevara á cabo la misión que se le encomendaba; pero llama la atención que en el memorial que elevó á Felipe II relatando sus servicios, no figurase este ².



1 Apéndice VII.

2 Apéndice I.

En realidad, los servicios oficiales de DON HERNANDO, por lo menos los de verdadera importancia, terminaron con su fracasado viaje á Calais; de haber otros posteriores, ya hubiera tenido muy buen cuidado de alegarlos doña Juana de Zúñiga, como alegó los demás, cuando, muerto su marido, solicitó del rey algún apoyo. Más lo confirma así el hecho de que, tanto DON HERNANDO como doña Juana, hacen constar en sus escritos que aquél había servido al Emperador D. Carlos y á D. Felipe por espacio de 26 años. Veintidós se cumplieron en 1558, fecha de la toma de Calais, puesto que, según sabemos, comenzaron en 1536; los otros cuatro se completarían con los prestados, en veces diversas, desde 1560 en adelante, y no serían de gran consideración.

Debe sospecharse, pues, que una vez casado DON HERNANDO se dedicó casi por completo á sus asuntos particulares. Así se explica que en esta parte de su vida encontremos una gran laguna. Reducido tal vez á vivir tranquila y sosegadamente con su esposa doña Juana —el matrimonio no tuvo hijos— pocos rastros había de dejar tras de sí en aquellos años el antiguo soldado de Italia, Flandes y Alemania.

La primera noticia que encontramos de él coincide con su muerte. La tradición, consignada por Nicolás Antonio, viene afirmando

que DON HERNANDO falleció en 1580 y en Granada, cuando litigaba el condado de Buendía ¹. La fecha es probable; el lugar, seguro. En Granada murió DON HERNANDO, después de hacer testamento ante Pedro de Córdoba, escribano público. En él nombraba testamentarios, para lo que hubiera de hacerse

1 No acierto á explicarme este litigio, bien que no me tenga por autoridad en cosas genealógicas y nobiliarias. En tiempos anteriores si que había dado lugar á pleito la posesión del condado y estados de Buendía. El tercer conde de este título, D. Juan de Acuña, dejó sólo una hija, mentecata, que á la muerte de la condesa su madre, quedó bajo la curaduría del Almirante de Castilla, confiriéndose la administración y gobierno de la casa á su tío D. Fadrique. El hermano mayor de éste, D. Pedro de Acuña, puso pleito sobre la posesión del Condado, y en 23 de Marzo de 1529 el Consejo de Castilla expidió carta ejecutoria á su favor, con lo cual don Pedro pasó á ser IV conde de Buendía. Muerto sin hijos, le sucedió su hermano D. Fadrique, y á éste su hijo D. Juan, que fué VI conde de Buendía desde 1558 hasta 1592, en que falleció. Por esto me parece raro que en los años de 1570 y 1580 pudiera estarse ventilando la posesión del título y estados, y alguna vez he pensado si DON HERNANDO pleitearía con los condes por otro motivo distinto. Los genealogistas que he consultado—y no han sido pocos—nada consignan sobre el particular. Bethencourt, sí, dice que DON HERNANDO litigó el Estado de Buendía contra los hombres de la línea mayor de su familia; y cuando él lo dice, verdad será, ya que para afirmarlo así ha de tener mejor fundamento que las palabras dubitativas de Nicolás Antonio.

En 1592, al morir el sexto conde, hubo nuevo pleito. La hermana de aquél, doña María de Acuña, tomó posesión de la casa y estados, é interpusieron pleito de tenuta D. Martín de Padilla Manrique, Adelantado Mayor de Castilla, D. Francisco de Guzmán, primer Marqués de la Algaba, y doña Isabel de Acuña, descendiente de los señores de Villaviudas. El Consejo de Castilla falló á favor del primero.

en la ciudad de Granada, á su mujer Doña Juana de Zúñiga y al lltre. Sr. D. Bernaldino Manrique, deán de aquella Iglesia; y para lo relativo á Valladolid y otras partes, á la misma D.^a Juana juntamente con el Sr. Pero González de Mendoza, caballero y visitador de la orden de Alcántara, y Fray Antonio de Cosa. Dejaba por legítima y universal heredera en todos sus bienes á D.^a Juana, «porque no tengo — decía — hijos ni herederos forzosos», y revocaba y anulaba cualquier testamento, manda ó codicilo que con anterioridad hubiera hecho ¹.

En Valladolid, y en el convento de la Trinidad Calzada, tenía DON HERNANDO enterramiento propio. De este convento, hace muchos años desaparecido ², escribía lo siguiente Antolínez de Burgos, en el primer tercio del siglo XVII:

«El convento de la Santísima Trinidad Calzada fué fundado por Diego López de Zúñiga ³, hijo de D. Iñigo Ortíz de Zúñiga, justicia mayor por el Rey D. Juan el 2.^o, que murió el año de 1417, y está enterrado en este monasterio. Poseen hoy este patronato los duques de Béjar, como descendientes de este fundador. El templo es de los más insignes de

1 Apéndice IX.

2 Estaba situado en la calle de la Boariza, hoy del Veinte de Febrero.

3 Más arriba, en la página 24, hablamos de él.

Valladolid; consta de tres naves, tiene algunas capillas que pudieran ser iglesias, *y es magnífica la de los señores de Villaviudas*. Hoy lo es de este lugar y dueño de la capilla, D. Pedro Villarroel, caballero del hábito de Calatrava. En la capilla mayor hay muchos entierros de estos caballeros del apellido de Zúñiga... » ¹.

A las dos familias que en el convento tenían patronato pertenecía DON HERNANDO. Dice Antolínez que la capilla de los señores de Villaviudas era *magnífica*, y ya recordaremos que el 2.º de aquel título fué D. Pedro el *Cabezudo*, padre de DON HERNANDO, que vendió el señorío á su yerno D. Pedro Hernández de Portillo y Villarroel.

A Valladolid, pues, fué trasladado desde Granada el cadáver de DON HERNANDO DE ACUÑA. En la suntuosa capilla de familia descansó para siempre el soldado valeroso del Piamonte, el dulce cantor de Galatea ².



¹ *Historia de Valladolid por D. Juan Antolínez de Burgos*, publicada por D. Juan Ortega y Rubio, pag. 315. Algunas variantes, de poca monta, ofrece la copia que hay en la Biblioteca de Santa Cruz, con este título: «Historia de Valladolid que dexó manuscrita Juan Antolínez de Burgos, vezino y natural de la misma Ciudad (B. de Santa Cruz, ms. 163, folio 140).

² Sábese esto por el testamento de D^a Juana de Zúñiga. Mandaba en él que la enterasen «en el convento de la Trinidad, de Valladolid, donde estaba su marido.» (Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, t. II, pág. 327).

Doña Juana, al morir su marido, debió de quedar en mediana situación. Los dispendios hechos en las guerras—donde, como hemos visto, DON HERNANDO costeó gastos extraordinarios,—y los no menores desembolsos consiguientes al pleito sostenido en Granada, cualquiera que fuese su causa, sin duda hubieron de mermar considerablemente el capital de ambos.

Años después de muerto DON HERNANDO, en 1591, doña Juana rindió un tributo al poeta, publicando sus versos. Poco fuerte en estas lides, doña Juana no dispuso con mucho orden las poesías, y aun incluyó alguna que no era de su marido; pero á tan cariñosa solicitud se debe el que hayan llegado hasta nosotros.

Dos años después, bajo urgentes apremios, ó tal vez con el solo deseo de hacer valer muy legítimos derechos, acudió á Felipe II en demanda de que se le abonaran los sueldos que tenía su marido en débito por servicios militares, según lo que resultara de los libros de los contadores. Al efecto acompañaba los debidos justificantes y un *papel* donde, omitiendo hablar de otros servicios, se fijaba solamente en el prestado por DON HERNANDO al pacificar á los soldados de Africa y desmantelar la plaza. Hacía constar que DON HERNANDO sustentó durante mucho tiempo

á los oficiales de las compañías amotinadas, y que en casi tres años que duró el servicio, se gastó más de ocho mil ducados; con todo lo cual tenía al morir muchas deudas, y ella—D.^a Juana—se había «puesto en necesidad pagando de su dote lo que ha podido de sus deudas» ¹.

Previamente (á fines de 1592), D.^a Juana abrió en Madrid, donde residía, una información probatoria de los servicios de DON HERNANDO ². En ella depusieron César Saco, que vivía «junto á San Ginés», compañero ó subordinado inseparable de DON HERNANDO desde la batalla de Ceresola hasta su muerte; Don Juan de Cardona, del Consejo de Guerra y Mayordomo de S. M.; y, mediante requisitoria, el ex-veedor Luis Mármol Carvajal, grande amigo de DON HERNANDO, que residía entonces en la villa de Iznate y era administrador de la hacienda real en el partido y obispado de Málaga. Los tres estuvieron conformes en que DON HERNANDO había prestado á sus reyes muchos y valiosos servicios, especialmente el de Africa, y en que para ello habíase gastado «mucha cantidad de dineros», sin que supieran que nadie le hubiese reintegrado ³. Con tales testimonios, con los

1 Apéndice XV.

2 Apéndice X.

3 Apéndices XI, XII y XIII.

que ofrecían las cédulas y nombramientos reales á nombre de DON HERNANDO, y con un traslado, hecho á 3 de Noviembre de 1592 por el escribano real Diego de Mercado, de la cláusula testamentaria en que DON HERNANDO declaraba á su mujer heredera universal de sus bienes ¹, creyó D.^a Juana que ya tenía suficiente para entablar la reclamación.

Como las cosas de Palacio van despacio, y entonces iban con una lentitud desesperante, la resolución se hizo aguardar nada menos de seis años. Los contadores informaron que en los libros no figuraba ninguna cantidad librada á favor de DON HERNANDO; igual informe dió (esto ya en Septiembre de 1598), el Secretario Antonio de Ayala, encargado del archivo de Simancas, previa orden del Rey, no sin que doña Juana se opusiera á tal diligencia, alegando con razón que precisamente por no haberse abonado ninguna cantidad á DON HERNANDO, no podía constar en los libros cosa alguna; y el Fiscal, por su parte, dijo que se debía denegar á doña Juana lo que pedía, porque DON HERNANDO había sido recompensado ya con la tenencia de Alcántara, que valía casi 2.000 ducados al año, y con otros cargos y oficios, siendo además dudoso (y quería demostrarlo el Fiscal con argumentos no muy convincentes), que DON HERNANDO

1 Apéndice IX.

hiciese á su costa todos los gastos que decía ¹. En resumidas cuentas, si doña Juana estaba necesitada, con la misma necesidad hubo de seguir, como los recursos no llegasen por otro conducto.

En 1602 doña Juana de Zúñiga debía de encontrarse en Valladolid ². Su muerte hubo de acaecer tres años después, en Madrid. A lo menos, con fecha 21 de Enero de 1605 hizo testamento en la citada villa, mandando que se la enterrase en el convento de la Trinidad, de Valladolid, donde estaba su marido ³.

Claro y brillante quedó en nuestra historia literaria el nombre de DON HERNANDO DE ACUÑA. En aquel andamiaje, tan resistente como esbelto, que se formó para sostener en España el *dolce stil nuovo*, uno de los más firmes puntales fué DON HERNANDO. Temple de

1 Apéndice XVIII.

2 Con fecha 9 de Enero de 1602 pagábase en su nombre á Luis de Vitoria, tesorero de las rentas reales, las correspondientes á 1601 (*Arch. de Protocolos de Valladolid*, Esc. de Antonio de Ordás, 1600 á 1605, f. 372 vto.)

Con fecha 2 de Junio de 1603, el concejo, justicia y regimiento de la villa de San Martín de Valbeni constituía nuevamente censo á favor de «doña Juana de Zúñiga, biuda muger que fue de don fernando de acuña caballero de la orden de alcantara residente al preste. en la villa de madrid.» (*Archivo de Protocolos de Valladolid*. Prot. de Juan de Santillana, 1603, f. 895).

3 Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, t. 2.º, pg. 327.

acero, ni con golpes ni con fuego quebrantado; nobleza insigne, depositada en el santuario de la patria; alma sutil, á las más tenues inspiraciones abierta, bien habrían de aunarse allí las gallardías del guerrero y las delicadezas del poeta. Todo podía hacerlo quien con fibras de amor tejía el cendal de sus rimas, y quien llevaba como vanguardias de su ideal

Un Monarca, un Imperio y una Espada.

APÉNDICES

Archivo General de Simancas:

Descargos del Emperador Carlos V, legajo 14.



Memorial de D. Hernando de Acuña á Felipe II.

Don Hernando de Acuña dize que en todas las consultas a supplicado a Vuestra Magestad, atento lo mucho que sirvio y la poca merced que se le hizo, se acordase de hazersela, lo que nunca hubo lugar ni el por su necesidad le tubo para asistir en esta Corte y traerlo a la memoria a Vuestra Magestad; el qual supplica que por su falta Vuestra Magestad no pierda memoria de tantos servicios, pues dexa cossas forçossas que se an de pagar gastadas en servicio del Emperador y de Vuestra Magestad, para lo qual, aunque tenga Vuestra Magestad alguna noticia de la raçon conque lo pretende, supplico a Vuestra Magestad que para entenderlo mejor le haga merced de ber la relación que se sigue, que por scr de tan largos años y de tantos servicios no a podido ser mas vreve, en lo qual recibira muy señalada merced.

Yo servi al Emperador nuestro señor de gloriosa memoria y a Vuestra Magestad desde que se retiro el exercito de sobre Lasaes y Marsella,

servi passados de beinte y seis años en este ministerio, y acabando de llegar al Piamonte muy mochacho mataron franceses en Moncaller en servicio de Vuestra Magestad a Don Pedro de Acuña mi hermano, que era allí capitán de infantería, por cuya muerte me dio el Marques del Gasto su compañía, con la qual servi en todas las oçassiones y guerras del Piamonte tan particulamente como es notorio, así en muchas batallas de tierra como en todo lo demás que se ofreció, hasta la batalla de Ceresola, el día de la qual aviendo el Marques encaminado su exercito para socorrer a Carriñan y mandandome quedar en retaguardia de la infantería española que lo era de todo el campo, hize quedar en ella tantos buenos soldados así de otras compañías como de la mia, que quando los enemigos se nos pusieron delante se rehiço nuestro esquadron para dar la batalla, passandome a mi lugar de la banguardia, dexé refrescada de tal manera la retaguardia diciendo que bolveria allí, que acometiendo Mos de Anguien con toda su gente de armas, deshiciera facilmente nuestro esquadron, el qual avia ya desbaratado a dos de los suyos, si aquellos buenos soldados no se allaran en la retaguardia, los quales pelearon de manera que le mataron mucha gente principal y le hicieron huir con los demás, asta que siendo solos nosotros bencedores y todos los de nuestro campo bendidos, benimos hultimamente a perdernos, theniendo ya con lo que he dicho ganada tanvien su artillería, donde me perdí peleando pudiendo salvarme como otros, y estube quatro meses en prission y me rescate con mi hacienda, haviendo perdido quanto

tenia, porque el Marques no pudo ayudarme con mas de doscientos ducados.

Y salido de prission rehice con mucho trabajo y costa mi compañia conque servi asta quel Marques, procurando acrecentarme con ser yo tan moço, me dio el gobierno de Quiraco, una de las mas importantes plaças del Piamonte, con toda la authoridad quel tenia de su Magestad, asi sobre la gente de guerra que residiese en ella como sobre todo el contorno y pais de las Langas asta la rivera de Jenova, con cien ducados de salario al mes, que entonces era mas agora dosccientos, lo qual todo y las raçones porquel Marques me adelantava, parece por las patentes que yo dexo y se pueden mostrar. En esta plaça residi dos años, donde faltando muchos meses paga para la gente, los sostube a costa del pais con tanta linpieza y satisfacion del Duque de Saboya y de sus ministros, que de ningunos de los de Su Magestad se loaron jamas tanto como lo tube por muchas cartas de los de su pais al Duque, pidiendole que procurase hacerme bolver al Piamonte, lo qual el me dixo en Flandes diversas vezes.

Y en este tiempo, aviendose amotinado toda la gente de guerra que rresidian en todos los presidios del Piamonte, y aviendo echado dellos a sus gobernadores y a los pagadores reales porque se les trahian menos pagas de las que se les debian, sola la gente que yo tenia en Quirasco dexo de amotinarse, biniendo los de las otras plaças a provocarlos de dia y de noche y rreceviendo con todo respecto a los pagadores, thomando las pagas que les quisieron dar, lo qual fue principio y caussa

de que todas las otras plaças se allanasen y hiziesen lo mismo; y ofreciose luego que una sola plaça que Su Magestad tenia en la otra parte del Po, que por ser enmedio de las de los enemigos importava mucho, la qual era el castillo de Barje, se nos perdia por ambre, por no consentir franceses que se abituallase de su tierra, y no pudiendose probar de las nuestras estando el castillo tan adentro, el alcayde, que era tan hombre de bien, me aviso de su necesidad que era estraña para que yo avisase a Don Alvaro de Luna el biejo, que por muerte del Marques governava, asta que llegase Don Hernando de Gonçaga, y protestando el alcaide que si luego no le socorrian le era fuerça dexar el castillo por aver ya comido hasta los cavallos, Don Alvaro me escrivio que vista la importancia desta plaça y quel Marques en persona la havia hido a socorrer dos vezes con todo el campo, y visto tanvien que si aora se socorria con gente se podria romper en deservicio de Su Magestad y que enbiandoles vituallas sin goardia cautelosamente el no savia dar otra orden en ello sino remitirmelo, advirtiendome de estos inconvenientes y de que aria señalado servicio a Su Magestad si evitandolos allase forma para socorrer el castillo, la qual yo alle y le ssocorri y avitualle de manera que quando franceses se advirtieron dello estava ya socorrido, lo que en aquella saçon fue de grande importancia, porque se perdiera el castillo dentro de tres o quatro dias, el qual era la plaza que mas importava a los enemigos por estar enmedio dellos y ser el reparo de qualquier gente nuestra que passase el Po; de este castillo podria Vuestra Magestad acordarse que se

perdio por cierta traicion quando Vuestra Magestad se desembarco la primera en Genoba.

Tras esto moviendose la guerra de la liga en Alemania y mandando Su Magestad que se le enviase la gente española del Piamonte, yo quise hir a servir en ella con mi persona, pues no tenia conveniente cargo con que hir, y Don Fernando de Gonçaga me mando de parte de Su Magestad que no dexase de llevar mi compañia porque no se deshiciese, que era la mejor no solamente de aquel tercio, pero de quantas se an visto despañoles asta agora, porque avia en ella muchos cavalleros conocidos y muchos soldados que havian sido alferes y tenido otros cargos, de la qual despues aca an salido pasados de sesenta capitanes y entre ellos artos de los que agora sirven, y asi la lleve a Alemania, donde esta compañia que yo avia juntado y sostenido a mucha costa y trabajo mio, parescio tal como digo a Su Magestad y a todo el exercito, y como tal se sirvió della en aquella jornada y particularmente en la primera furia de los enemigos sobre Inglestate, estando sienpre su persona y corte en la parte y trinchea que yo goardava, donde asi en reparar donde estubiesse su persona como en todo lo demas que alli me mando y combino a su servicio, tubo Su Magestad particular satisfacion del mio, como lo dixo en publico, y no fue menos en toda aquella guerra.

Acavada la qual y partiendose el Duque de Jas a defender su estado del Rey de romanos y de Mauricio que se le ocupava, dexo cierta gente en algunos lugares del camino, y ymbiando Su Magestad al prior Don Antonio a tomarlos, a mi se me mando que fuese con el, en que ayude de la manera que

todos bieron para que los lugares se desembarazasen y tomasen las banderas que en ellos estavan, las quales Don Antonio se las dio al Duque de Alva.

Servi de la misma manera en la guerra de Sajonia donde fue presso el Duque Juan Federico, y dado en goardia al maestre de campo Alonso Vivas, por muerte del qual estando Su Magestad en Augusta, me ymbio por su cedula a llamar y partiendose para Flandes me mando entregar el Duque de Jas, dandome para su goarda hordinaria para compañia de cavallos con la mia de infanteria y de camino dos de gente de harmas, conque le lleve a Flandes y le bolvi a Alemania y le tube a mi cargo casi quatro años, trayendole siempre en la Corte y con el mis dos companias con la paga ordinaria de campo, ques cosa que asta oy no se a bisto, y como Vuestra Magestad mejor lo entiende, no se pudo hacer sin mucho trabajo y costa mia, mayormente durando tanto tiempo y trayendo la gente tan en orden como andubo y tan sin pesadumbre de Su Magestad y de la Corte de Augusta, se fue Su Magestad del Emperador a Espruque, donde estubo asta el desacato y benida del Duque Mauricio, por qual partiendo de alli Su Magestad se paso en aquella jornada el travaxo que Vuestra Magestad save hasta llegar a Bilaco, y aviendome mandado al partir de Espruque quitar la goardia al Duque Juan Federico, quede yo solo con la poca gente que tenia siete o ocho legoas detras de Su Magestad rrecogiendo su casa y recamara y lo que se quedava de la Corte y rompiendo los puertos y pasos por donde el enemigo podia venir, lo qual todo se hiço de manera que Su Magestad se tubo

por muy servido y asi me lo mando decir por Don Luis de Çuñiga, comendador mayor de Alcantara.

Después aviendo desembarcado en Jenova el Duque de Alva con el socorro de españoles que Vuestra Magestad envio, y llegando ya con ellos a Yspruque, el Emperador volvio hacia Acusta y formandose exercito fue sobre Mez de Lorena, donde yo con licencia de Su Magestad di mi compañia de infanteria a mi alferez y los cavallos que tenia a Don Luis de Çuñiga, a quien se encargo la cavalleria ligera, y servi sin cargo aquella jornada por estar proveidos los en que yo pudiera servir.

Antes de llegar a sobre Mes hizo Su Magestad consulta en que me hizo merced de la tenencia de Alcantara que bale hasta quatrocientos mill maravedis, por no haver cosa baca que baliessse mas, como me lo dio a entender quando le bese la mano diciendome: Don Hernando, yo os he dado lo que agora havia de muy buena boluntad, y para adelante terne memoria; y despues ni antes no e recibido ninguna merced.

Retirado el campo de sobre Mes y buelto Su Magestad a Flandes, fue avisado que los soldados estaban en Africa se avian amotinado y echado della a Don Sancho de Leyba que era su capitan y a los demas capitanes y oficiales, y que Joan de Vega por ninguna via podia reducirlos, y que el ultimo remedio era que Su Magestad ymbiase a ello persona de su mano, para lo qual me imbio a llamar estando yo en Amberez y me mando que partiese yo luego para Africa y procurase entrar en ella, por el peligro que avia de que se perdiessse si biniese harmada sobre ella, y tanvien porque los

soldados de temor del castigo podrian hacer otro desafino mayor quel pasado, y que aviendo entrado y allanado los hiciese un castigo notable; que procurase derrivar aquella fuerça y traer la gente y lo demas a Cecilia questaba desproveida, en que recibiria señalado servicio, y replicando yo que a los soldados de Africa se les devia mas de ciento y cinco pagas y que querían ser pagados y perdonados, me dixo Su Magestad que bien behia estos inconvenientes y los demas y que por esto avia echo eleccion de mi, y que Juan de Bega tenía cierta cantidad de dinero de Vuestra Magestad que le avia embiado de España para esto, que yo lo tratase con el, pues avia de hir a Cecilia, y se remediase lo mejor que fuese posible, porque al presente no havia lugar para mas, y que los secretarios Eraso y Bargas me diesen las provisiones y despachos que me fuesen necesarios, y asi me dieron con el autoridad que yo pedi para todo sin dar ninguna sobre mi en este negocio a ministro ni birrey, antes mandandoles a todos y al Principe de Oria que a toda mi requesta me diesen galeras, gente y qualquiera otra cosa que les pidiese, y así parti luego de Bruselas por la posta y llegado a Napoles comunique con el Cardenal Pacheco que governava y con el Principe de Oria el negocio a que yba, y me dieron una galera en que passase a Cecilia, y alle en Mecina a Juan de Vega, a quien parescio que en el derrivar a Africa, aunque los soldados se allanasen, podria haver grandes ynconvinientes por las armadas, y que el menor seria, mirandolo bien todo, darla a la religion de San Juan con alguna ayuda para sustentarla; sobre esto despachamos a

Su Magestad y entretanto yo espere alli a lo que escriviria Juan Osorio, que avia hido a Africa a entretener los soldados hasta que yo llegasse con hacer las quantas de lo que se les devia, el qual avia sido mi soldado, y me escrivio que aquella gente esperaba conmigo perdón general de lo passado y todas sus pagas, pues era ynbiado por el Emperador, y que llevandoles yo esto crehia que me recibirían bien y donde no que me aconsejava que no fuese alla, y que entendia que para defenderse la plaça de qualquiera harmada faltava todo lo demas necesario, y en esto lleguo la respuesta de Su Magestad por la qual me mando que me partiese luego para Malta y tratase de dar a la religion a Africa y con ella veinte y quatro mill ducados cada año para ayuda substentarla, situados con previllegio apartado en Cecilia, y que de la hartilleria y municiones les diese la parte que me paresciese, para lo qual me imbio carta para el maestre y consejo en mi crehencia, concediendoles todo lo que yo en nombre de Su Magestad concertase con ellos; en esta saçon murio el maestre Omedes, aragones, y eligieron al de la Senla, frances, al qual ¡trujeron sus galeras de Roma alli a Mecina; yo le di la carta de Su Magestad y el me pidió que porque alli no podia concluir nada hasta llegar a su rreligion, me fuese con el a Malta, yo lo hice y aviendo tractado con el maestre y consejo el negocio, ellos imbiaron al prior de Capoa, capitan de sus galeras, a reconocer a Africa y ber si les combenia, y a la buelta todos los franceses contradixeron el tomarlo, sobre lo qual tube con ellos diversas veces gran contraste en su consejo y me resumi en que

de ninguna manera les admitiria el no en cossa que Su Magestad mandava y tan conforme a su profesión dellos. Visto esto, me pidieron que les dejase enviar un cavallero español y otro frances a trattallo con Su Magestad, en que consenti por la nueva de la harmada turquessa y el peligro de Africa si me detenia mas; los dos cavalleros partieron, yo embie a Su Magestad treslados de las instrucciones secretas que llevavan y de la misma carta quel maestro y consejo escrivian a Su Magestad, lo que no se pudo hacer sin mucha industria segun el secreto de aquel consejo; en esto el prior de Capoa, con quien Juan de Vega avia tratado de traerle al servicio de Su Magestad, yo lo avia continuado alli con el, partiose con tres galeras suyas por nueva promesa que le inviaron de Francia, de lo qual havise luego a Juan de Vega y que le podrian tomar con las tres galeras si echase tras el a las de Cecilia; el embio cinco y no le toparon; luego me bine a Cecilia sin querer tomar un presente de plata dorada quel maestro y consejo me dava, por parecerme que no era bien tomallo no aviendo echo lo que yo les pedia de parte de Su Magestad, y con esta limpieça he tratado todos mis cargos, como es notorio.

Llegado a Cecilia, dixee a Juan de Vega que pues Africa estava en peligro por la nueva de la harmada del turco y por estar las de Francia y Argel juntas en Corcega, ques muy cerca, me diese lo que pudiese, porque en qualquier suceso yo me resolvia a yrme a Africa, y aviendo tratado largo de los inconvenientes que en todo havia, mayormente no llevando sus pagas, me dio veinte y siete mill ducados, la mitad en paño y seda y la mitad en dinero,

debiendose a los soldados treinta y una pagas que montavan mas de ciento y veinte mill, y con cinco galeras que se harmaron de las diez de Cecilia y con quatro naves que tome en Trapana me parti de Palermo para Africa llevando conmigo todos los capitanes y oficiales della, a los quales en todos estos passos traje conmigo siempre a mi costa por estar todos perdidos y ser assi necesario hasta volverles a entregar sus companias para que pudiesen ayudarme en lo que se ofreciese, y aciendo todo esto tan a mi costa no tube en dos años que turo esta jornada ningun sueldo ni ayuda.

Llegado a Africa, los soldados me recibieron bien creyendo que les llevaba todas sus pagas con perdon de su desorden, pasado en la qual ordene a los capitanes que no les ablasen palavra, sino que los rregalasen a todos, y con los que tenian mas voz entre ellos yo lo hice de manera que los allane y asegure del todo, y juntando las seys companias que alli havia cada una en su quartel, able primero a la mia y despues a las demas, de suerte que acave con ellos todo lo que les pedi, y el concierto fue que de treinta y una pagas que se les debian perdonaron las quinze libremente y que de las diez y seis se les quitasen los socorros que en todo este tiempo havian recevido, y demas de esto que sin hacer otra quenta ni tratar de otra cosa entendiesemos luego a derrivar aquella plaza y fiasen de mi palabra el cumplimiento de aquel concierto asta llegar a Cecilia, y deshize con tal diligencia y presteça aquella plaça, que quando la harmada de Argel y Francia que estava en Corzega la enviaron a reconozar para hir sobre ella, era ya

desecha así las murallas y todo el fuerte como el puerto y la entrada del, de manera que no sea reedificado como Bona la qual se deshizo con una armada entera. Lleve a Cecilia quanto allí tenía Su Magestad sin dexar nada, hasta los huesos de los capitanes y cavalleros de San Juan que murieron en la tomada della, con todo lo qual desembarque en Maçaro, donde se cumplio con los soldados lo capitulado. Yo me fui para Juan de Bega a Palermo, al qual alle muy enfermo y ympedido, y por estar tal el me rrogo que yo fuese en su lugar con infanteria y cavallos a goardar cierta parte donde la harmada turquesca adonde solia hacer agoa, y destruy a ciertos lugares de la marina, lo qual hice y andube en este servicio asta que por aver adolecido de muerte me trajo Juan de Bega a su cassa, donde me cure, y conbalecido andube con el todas las marinas del Reyno biendo y traçando las fortificaciones dellas; así acave esta jornada en la qual cuento por cosa acessoria aver escusado Su Magestad veinte y quatro mill ducados por cada año, como e dicho, a la religion, con privilegio porque tomasen a África y cien mill ducados o poco menos que ymportavan las quinze pagas que me perdonaron los soldados, a respecto de lo principal, que fue escusar un daño tan grande como el que se siguiera de que se perdiera esta plaça, porque fuera perpetuo de Cecillia y Napoles, lo qual tenía Su Magestad en arto cuydado; juntamente se socorrio el Reyno de Cicillia con la gente y artilleria que traje de Africa, porque no tenía Juan de Bega con que defendelle si yo no llegara a tan buen tiempo con todo lo que e dicho,

Echo esto me parti para Flandes, donde en llegando a Bruselas, Su Magestad, embio a llamar y me mando que le diese cuenta de toda esta jornada desde el dia que de allí parti, y aviendosela dado particularmente, se tubo por muy servido de mi y me lo dixo con muy grandes palabras.

Despues de lo qual, aviendo de benir el Emperador a España dexando a Vuestra Magestad los Reynos que goce por infinitos años, se movio la guerra en que se tomó San Quintin, en la qual servi con mi persona por no averseme mandado otra cossa. Despues desto, estando Vuestra Magestad en Bruselas, aviendo franceses benido con exercito sobre Cales, Vuestra Magestad me imbio a llamar y me mando que yo me fuese a meter en ella porque convenía a su servicio, a lo qual me dispuse con la voluntad que devia, aviendose perdido Cales quando yo llegue a Grabelingas, visto que franceses amenaçavan aquella plaça me quede en ella, avisando a Vuestra Magestad del estado en que la allava y de lo demas que convenia a su servicio, para el qual entiendo no fue inutil mi queda.

En todo esto y en la jornada de Africa y desde la de Mes de Lorena asta este punto, servi siempre a mi costa sin gaxes ni otro entretenimiento y asi quede siempre olvidado y sin tener con que vivir, aviendo gastado todo lo que tenia y casi toda mi vida en lo que e dicho y en otros infinitos servicios que dexo de rreferir por no cansar a Vuestra Magestad, al qual suplico tenga memoria de todo lo que aqui digo para mandar se reconpense algo a Doña Juana, a la qual dexo encargada mi alma.

II

*Instruction de lo que Vos don Hernando de acuña
hauēys de hazer en este viage a que os em-
biamos.*

Presuponiendo que estays bien informado de todo lo sucedido en Africa, y de los terminos en que al pñte aquello se halla, y considerando que destar assi se podria seguir inconueniente notable a nro estado y seruicio en poco beneficio de la christiandad, hauemos deliberado, confiādo de vra buena manera y dexteridad y platica que teneys de semejantes cosas, embiaros a la dicha fortaleza de Africa para efecto de componer y reduzir los soldados que se hallā en el presidio della, y hazer y seguir lo demas q̄ aqui abaxo se dira.

Primeramente, llegado que fueredes a Africa, y dando a los soldados que alli estan la carta que para ellos lleuays en vra creencia, les acordareys de nra parte con las palabras que vereys mas conuenir la obligacion que nos tienen como a su Rey y señor natural y lo que deuen a la honrra de su naçion y particular beneficio de si mismos, dandoles a entender quanto mas les cumple reducirse con buena gracia nra cumpliendo con su deuer, que quedar en su dureza y pertinacia con tanto peligro

de sus vidas, honrra y fama, olvidandose de la fidelidad que soldados han siempre guardado y tenido mas cara que la propria vida, y con q̄ han sido dignos de tanto loor y gloria entre las otras naciones del mundo.

Y viniendo a las particularidades del conçierto, les direys q̄ nos, hauiendo visto los capitulos que por su parte se han pedido, y usando de n̄ra acostumbrada clemencia, y a intercession y supplicacion del Ill^e Juan de Vega n̄ro Visorrey y Capitã ḡneral de Siçilia, somos contento por lo primero de perdonarles como por esta les perdonamos las culpas desordenes y excessos que han cometido tan amplamete como se contiene y lo suplican en el prinçipio de los dichos capitulos, de los quales se os ha dado copia.

Cuanto al segundo Capitulo en que piden ser desagrauiados en lo de las municones dadas, a preçios injustos y con medidas falsas, y en las pagas quitadas por casos lenes y que lo que toca a las caualgadas se ponga en deposito, les offrescereys y firmareys de n̄ra parte que en lo que toca a las dichas munitiones no seran agrauados, antes mandaremos castigar con effecto a todos los officiales que constare ser culpados, satisfaziendoles quanto a lo de las pagas quitadas de manera que les sea deshecho el agrauio que pretienden, y ordenando que por drecho y segun las ordenes que tienen se auerigue la parte que les ha de caber.

Assimismo les conçedereys en n̄ro nombre lo contenido en el terçer capitulo en que piden les sea pagado enteramente todo el tiempo que han seruido y sirvieron en aquella fuerça en oro o en plata.

Tratando despues de reduzidos y teniēdo con ellos buenamente la mano, que se contenten de resçibir a buena cuenta las pagas que en Sicilia stan en dinero y paño, y que speren por las demas hasta que venga de spaña la provisiōn pues ya se ha scripto sobrello, y respondidonos el ser.^{mo} Principe n̄ro hijo que se quedaua aprestando.

Tambien somos contentos de concederles y assi en n̄ro nombre les conçedereys lo que piden en el quarto Capitulo, que sean sacados todos junctos de aquella fuerça, y se les de las naues y municiōnes bastantes para el viage, y que no sean proueydas las compañías de oficiales hasta que sean fuera de Africa.

Item somos seruido conçederles y vos en n̄ro nombre les conçedereys, lo que piden en el quinto capitulo, que a los oficiales que los han gouernado se les de para seguridad de sus personas, por el reçelo que tienen de don sancho o parientes y amigos suyos, vn vaxel aparte con los marineros y victuallas que huuieren menester hasta que sean en saluo.

Item se les conçede lo que piden en el sexto Capitulo, q̄ don sancho de leyua no entreuenga en entregar la fuerça, ni menos ningun capitán ni alfez ni sargento ni otro official ni soldado alḡno que durante este tiempo de su ausencia ha estado fuera de Africa, hasta tanto que ellos esten fuera, y que en Africa ni fuera della les puedan dar ninguno de los dichos oficiales.

Y porque siendo el tiempo tan adelante se considera que no seria conueniente desamparar al presente aquella fuerça, ni tampoco se podria

començar a hazer el effecto de la demoliçion della, hasta por todo agosto o setiembre [al margen, «derribar a argel»] assi por la venida de la armada del turco como por el estoruo que podrian dar las galeras de françia ó Alger, y que por las mismas causas y la dilacion y dificultad que habria en lleuar a la dicha fuerça otra tanta gente, no conuiene mudar ny sacar la que alli sta, tractareys y terneys con ellas la mano que queden en la guardia della hasta el dicho tiempo para que con su ayuda y diligencia se pueda demolir como esta acordado, declarandoles el seruicio q̄ nos hara, y quedando os vos alli por este tiempo con el cargo y gouierno de la dicha gente y fuerça conforme al despacho q̄ se os ha dado y teniendo buena intelligencia y correspondençia con el dicho visorrey de Siçilia para que de aquel Reyno se embien las victuallas que fueren menester para la prouision y entretenimiento de la dicha fuerça.

Para todo lo qual y que en n̄ro nombre les podais ofresçer lo arriba dicho, os damos poder bastante y prometemos n̄ra parabra imperial y real de lo tener por firme, rato y valedero, sin contrauenir a ello en ningun t̄po ny por ninguna causa. Data en Bruselas A xx de Junio M. D. Lllj.—Yo el rey.—Por mando de su Magd. Vargas. (Al pie): la Instrucion que V. m. da a don hernando de Acuña para lo de África».

III

*Poder de su mg para q don her^{do} de acuña
pueda perdonar a los soldados de Africa lo
del motin.*

El Rey.—Por quanto nos hauemos dado comission a Don Hernando de Acuña que vaya a la ciudad de Africa e trate e concierte con los soldados que en aquella plaça residen lo que toca a sus pagas, e las otras cosas que pretenden, de manera que cesse e no pase mas adelante el movimiento que entre ellos ha auido por los grandes inconuenientes que de lo contrario podrian subceder e para que en nro nombre los pueda perdonar e perdone qualquier culpa, ciuil, e criminal en que por razon de lo subcedido puedan hauer caido e incurrido, general, o particularmente. Por ende por esta nra cedula, concedemos a los dichos soldados que lo que el dho Don Hernando otorgare e capitulare con ellos en nro nombre, les sera guardado, cumplido e obseruado en sus personas, vidas e honras desde el menor hasta el mayor. De mana que por nos, ni por nro mandato, ni de los generales, ni maestres (*sic*) de campo, ni Alcaldes, ni capitanes, ni otros oficiales, de qualquier qualidad que sean, en ningun tiempo ni parte donde los sobredichos soldados se hallaren juntos, o separados, assi en guerra como fuera della, no pueden recibir

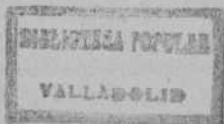
daño, ni detrimento, e para maior seguridad e confianza suya mandamos dar e dimos la presente firmada de nra. mano e sellada con nro. sello secreto, fecha en Bruselas a xxij (*en blanco*) de mil y quinientos e cincuenta e tres años.—Yo el Rey.—Por mandado de su mag.^d Fran.^{co} de Eraso. (Al pie): V. m. promete a los soldados de Africa de hauer por bueno y valedero lo que con ellos tractare y concertare Don Hernando de Acuña, acerca de lo que pretenden de ser pagados y perdonados de qualquier culpa que se les pudiesse imputar por el mouimiento y alter.^{on} que entre ellos ha auido».



IV

Carta del Emperador á Don Hernando de Acuña.

El Rey.—Don Hernando de Acuña. Por lo que el Virrey de Sicilia, vltimamente nos ha scripto, he entendido lo que alla se ha platicado cerca de entregar la fuerça de Africa a la religion de San Juan, e ir vos a tratarlo, a lo qual le mandamos responder lo q conuiene segun alla lo entenderéis, e aunque soy cierto que por v^{ra}. pte vsareis de suma dilig^a. en la comission que en esta materia se os dara, todauia os lo encargo mucho e que no concertandose, pues havreis de ir a Africa, llegado alli pongais en execucion con breuedad lo que lleuastes por instr.^{on} porque allende de escusarse mucho gasto importa por otros respectos, e auissarnos eis continuamente de lo que en ello se hiziere. De Mons en Henaolt a viij^o de Septiembre 1553. — Yo el Rey. — Por mandado de su mag.^d Fran.^{co} de Eraso.



V

Instrucciones sobre el viaje de Calais.

El Rey.—Lo que vos don fernando de Acuña auéis de hazer en este viaje de cales a donde agora os embiamos.—Tomando aquí las cartas y despachos que se os daran para cumplir con vra comisión, os partireis por la posta a Cales, y vsando en el camino de la mayor diligencia que pudieredes, en llegando á aquella villa dareis mi carta a Thomas Went Worth Governador della, y le direis que aunque luego que tuue auiso de como los franceses designauan de venir sobre aquella plaça le escreui que me auissasse de lo que fuesse necessario proueerse de mi parte para su defension y seguridad, tengo tanto cuydado desto, que sin aguardar su respuesta he acordado de embiaros a vos para entender del mas particularmente las cosas de que tuuiere necesidad, para que vos me boluays a hazer relacion de ellas, y las pueda mandar proueer con el cumplimiento y diligencia que se requiere, saluo si el dicho Governador quisiesse que vos os quedassedes allí en su compañía para entender en lo que se offresciesse que en tal caso es mi voluntad que os detengais todo el tiempo que fuere menester, diciendo al Governador como yo os he mandado que lo hagais assí, y que guardéis en esto la orden

que os diese, y auiendo os de detener despachareisme persona con auiso particular de todo lo que vos me auiaades de referir cerca de lo que al Governador y a vos paresciere y fuere necess.º proueerse para la buena guardia y defension de aquella plaça.

Y por que el dicho Governador entienda el cuydado que desto tenemos, le direis como he embiado a mandar a Mos de Benicurt nuestro Governador de Arthoes, y a mos de Vandeuilla, nuestro Governador y Capitan de Grauelingas, y a todos los otros nuestros ministros de aquella frontera que si el les pidiere gente o alguna otra cosa, le prouean de todo lo necessario con diligencia, aduertiendo que si ocurriere la necessidad, el mire de pedir la gente en tiempo que pueda entrar en aquella fuerça sin notorio peligro de perderse.

Tambien le direis como demas de la gente ordinaria que tenemos en los presidios de aquella frontera, he mandado que caminen hazia ella dos coronelias de Alemanes, y otras dos Compañías de Arcabuzeros españoles y el conde degmont con la caualleria ligera de su cargo, y otras dos companias de Arcabuceros a cauallo españoles, y a don Luys de Caruajal que luego se parta para salir con los mas nauios que pudiere del Armada de su cargo para hazer a los enemigos el estoruo y daño que el tiempo y la ocasion diere lugar, pues se presupone y es de creer que ellos auran de proueer por mar su exercito de las victuallas y cosas necessarias, y que los vnos y los otros lleuan orden de ayudarle, y de fauorescerle todo lo possible para la buena guardia y defension de aquella plaça.

Pero direis al dicho Governador que porque me paresçe que siendo aquel lugar tan fuerte y tan bien guardado por el y por los otros nuestros oficiales que alli residen, es de creer que los franceses no se affirmaran mucho sobrel, en tal sazón y en tal tiempo, ante esta demostracion que hacen da sospecha que deuen tener dentro alguna platica o inteligencia, que deue estar muy sobre auiso y aduertido desto, y hazer las diligencias posibles para saber lo cierto y remediallo como conuiene.

Y porque podria ser que no se affirmando los enemigos sobre Cales quisiessen emprender alguna otra tierra destos nuestros estados, aueis de encargar de mi parte al dicho Governador, que en tal caso el procure de diuertirlos, y hazelles por su parte todo el daño que pudiere.

Para en caso que el Thesorero de Cales se halle alli quando vos llegaredes le escriuimos la carta que llevays en v̄ra creencia, darsela eis y direisle a lo que os embiamos, significando al Governador y a el y a las otras personas de qualidad que alli huuiere la gran confiança que de todos ellos hazemos, que guardaran y defenderan aquella plaça de nuestros enemigos como hasta aquí lo han hecho, y como tan buenos y tan leales vassallos, y tan zelosos del seruicio de la Reyna y mio.

En Grauelingas dareis mi carta á Mos de Vandeuila, que contiene lo que vereis por la copia della, y juntamente con el vereis el castillo y la tierra, y la gente y municiones que tiene, y auiendo platicado y conferido con el lo que breuemente se podria hazer para la guardia y defension de aquel lugar, si por caso los enemigos quisiessen venir

sobrel, me auisareis luego ambos con diligencia de lo q os paresciere, para que conforme a aquello se haga lo que conuenga á nuestro seruicio.

Si os huuieredes de detener en Cales, auisareis-me siempre de lo que se offresciere y entendieredes de los andamientos de franceses por aquella parte, empleando os en la execucion de lo que aqui os mandamos, y de todo lo que mas alli se offriere con el amor, cuydado y diligencia que de vos confiamos que en ello nos seruireis.

Partis ds Bruselas a quatro de Enero de Mill quinientos cinquenta y ocho años.

Por que teniendo escripta esta instruction me ha venido auiso que el campo de los franceses se ha puesto ya sobre Cales, y no podra dexar de auer difficultad en v̄ra entrada en aquel lugar, comunicareis con Vandeuilla el modo que podra auer para esto, y hareis lo que a el le paresciere, que yo le embio a mandar que mire mucho en ello, y lo orde-ne como mas conuenga. data ut sup^a. Yo el Rey.— Por mand^o de su M.^d Gonçalo Perez. (Al pie): Instruccion para don Fer^{do} de acuña».

VI

Copia de la carta de su m^d al Governor de Grauelingas.

El Rey.—Fiel y amado nro. Embiando a don Fernando de Acuña á Cales para que auiendo entendido del Governador las cosas de que terna necesidad de ser proueydo quando françeses quisiessen intentar de inuadir aquella plaça como se sospecha, me buelua a hazer relacion dello, le he mandado que os comunique su comission para que conforme a aquello y a lo que os auemos escripto offreçiendo-se la neçessidad, vos acudais al dicho Governador con lo que de ay se pudiere y huuiere menester, y aunque estamos muy confiado que segun el amor y diligencia con que nos seruis, no solamente terneis cuydado de lo que toca a la buena guardia y seguridad dessa plaça, pero aun de toda la frontera, todauia porque holgaremos de saber particularmente de la manera que esta, os encargo mucho que para en caso que los enemigos quisiessen venir sobre esse lugar, veais los reparos que os pareçe que se podrian breuemente hazer en el para su defension, y auendolo conferido todo con el dicho Don fernando, que en las cosas de la guerra y de fortificaciones tiene mucha platica, me auisareis de lo que os pareçes y de la gente y munijiones que

al p̄sente teneis, y de lo que mas auia des menester para que se preuenga lo neçesario, escriuiendome assi mismo de hora en hora todo lo que entendieredes de los andamientos de los enemigos, pues veis lo que importa saberlos con tiempo para mandar hazer las prouisiones que fueren menester para obuiar a sus designos, y porque tambien embio a Inglaterra a don Juan de Ayala, sere seruido que a el y a don Fernando los encamineis de manera que passen seguros á Cales. De Brusselas a III^o de Enero. M. D. L. VIII^o.

Teniendo escripto esto, me ha llegado auiso de como los franceses estan ya sobre Cales, y porque segun esto no podrá dexar de auer dificultad en la entrada de Don Fernando de Acuña en aquel lugar, yo os encargo que mireis mucho en ello, y le deis la orden que mejor os paresçiere, y la compañía que vieredes que aura menester para que pueda yr y entrar en Cales seguramente o a lo menos sin peligro notorio que en ello me seruireis.

VII

Carta q su m. scribio al Thes^o de Cales a quien embio a don her.^{do} de acuña q asistiase alli cōtra los franceses.

Prædilecte et fidelis consiliarie noster accepto nuncio de Gallorum conatibus, omnia quam primum expedienda curauimus, quæ adeos reprimendos visa snt necessario, pro vt a don Fedinando de Acugna ex nostræ aulæ nobilibus sigillatim intelliges, quem isthuc ea etiam ratione mittendum duximus, quo, vobis si qua forte in re erit opus, ob rei militaris, muniendorumq̄ oppidorum peritiam, quam multa et longa bellorum consuetudine est assecutus, vsui et adminiculo esse possit. Cui cum nos præceperimus, vt res omnes tecum communicet atq̄ ex tuo consilio se gerat, satis intelligimus multis apud te hortationibus non esse opus; cum longa experientia compertum habeamus, quo amore et studio res nostras tractare consueuisti. Te solum hortamur, vt Acugnæ fidem adhibeas in his, quæ nro nomine exponet; et in omnibus iis, quæ ad presentem rerum statum attinent, cum videas quibus rebus sit opus, eam operam pro tuis viribus impendas, vt tua quoq̄ diligentia et virtute inimicorum conatus et consilia frangantur. Dati Bruxellœ V. Januarii M. D. LIII. (Al pie: Al thes^o de cales—con don her.^{do} de acuña.)

VIII

Orden de partir á Perpiñán.

El Rey.—Don Hernando de acuña ya sabeis como por nra carta de X del presente os encargamos veniésedes a esta corte para algunas cosas de nro seruiçio, despues de lo qual se ha tenido auiso q los erejes de Françia se açercaban a la frontera de Perpiñan y q̄ el armada del Turco sale este verano en daño de la christiandad y specialmente de nras costas, y porq̄ a nro seruiçio combiene q̄ por esta presente neçesidad vais á residir donde estubiere el duque de francavilla, nro Visorrey y cap^{an} general de aquel Prinçipado, os encargamos q̄ dexadas todas cosas luego os pongais en camino y procureis de ser alla lo mas en breue q̄ sea posible, q̄ ally hallareis la horden de lo q̄ mas ouieredes de hazer, q̄ en ello y en que nos auiseis de como lo hizieredes y quando partieredes nos ternemos por muy seruido.—de Cordoua—a XXVII—de março de 1570 años—Yo el Rey.—Por mando de su mag. Juan Vargas de salazar.

IX

Cláusula del testamento de Don Hernando.

«Para cunplir e pagar este mi testamento dexo por mis albaceas y testamentarios para lo que tocare a esta ciudad de granada a la dha doña Juana de cuniga mi muger y al 111^e Sr don bernaldino manrique dean en la Sancta yglesia de Granada y a cada uno dellos yn solidun para que cunplan lo que aqui en granada se obiere de hacer y para todo lo demas que se obiere de hacer fuera desta çiudad ansi en la villa de Valladolid como en otras partes dexo por mis albaceas a la dha doña juana de cuniga mi muger y porquen esta çiudad de presente no ay caballero de la dha horden que pueda ser albacea y disponedor nonbro por mi albacea al señor pero gonçalez de mendoça caballero de la dha horden y bisitador della y al padre fray antonio de cosa a todos tres juntamente y a cada uno de ellos por si yn solidun, a los quales doy poder cunplido y a cada uno yn solidun para que cunplan este mi testamento de mis bienes como de tales caballeros yo espero y pagado este mi testamento y las mandas del, dexo por mi lixitima y unibersal eredera en todo el remaniente de mis bienes ansi raiçes como muebles derechos y aciones a la dha dona Juana de çuniga



mi legitima mujer a la qual yo se los mando y quiero y es mi ultima boluntad q la dha doña juana de cuñiga mi muger los aya y erede para si porque no tengo hijos ni erederos forçosos y ansi se los mando todos como dho es a la dha doña juana de çuñiga mi muger porquesta es mi ultima y determinada boluntad y revoco y anulo y doy por ninguno otro qualquier testam^{to} manda o codicilio que yo aya ffecho antes deste asi por escrito como por palabra que quiero que no balan en ningun tienpo saluo este que yo agora hago e otorgo que quiero que balga por mi testamento o codicilio y escritura publica o por aquella bia y forma que aya mejor lugar de derecho porque como esta dho es mi ultima boluntad y asi lo otorgo en estas dos ojas en que ba escrito y lo firmo de mi nombre don fernando de acuña y yo pedro de cordoua escriuano publico del numero de granada y su tierra por su mag^d fui presente a lo que dho es y conozco al otorgante y fice mi signo a tal.—pedro de acuna de acuna (*sic*) escriuano publico.»

(Hecho este traslado en Madrid, a 3 de noviembre de 1592, testimoniado por Diego Diaz de Mercado, escribano del rey.)

X

Pedimiento q hizo doña Juana de çuñiga viuda de don fernando de acuña ante la Justicia para hazer la informacion que adelante se sigue.

Doña Juana de çuñiga viuda de don fernando de acuña digo que a mi me convieue prouar y aueriguar como el dho don fernando mi marido, sirbio al emperador nro s^{or} de gloriosa memoria y a su mag^d muchos años y los hefetos que se hizier^{on} con sus seruicios.

A V. m. pido y supp^{co} mande que los testigos que yo p^{sentare} se examinen por estas preguntas y lo que dijeren y depusieren, se me de por testimonio para presentallo ante su m^d y donde me conbiniere y pido justicia y para ello [rúbrica].

Primeramente por el conosçimiento del dho don fernando de acuña.

2 y si ssauen que el dho don Fernando de acuña a seruy^{do} a su m^d ymperial y al Rey nro s^r en todas las ocasiones q se ofresçieron en sus tiempos y señaladamente fue a africa a apaciguar los soldados que se abian amotinado por no pagalles y a dar orden que la Religion de san Juan se encargasse de la dicha fuerça y que no haziendolo se deriuase y en otras muchas cossas de gran import^a como se contiene en los recaudos, çedulas, órdenes que se le dieron originales que los testigos vean y se refieran a ellos digan [rúbrica].

3. y si sauen que en ex^{on} de lo contenido en la pregunta antes desta, el dcho don fernando de acuña, fue a las dichas pzs de Africa y en ellas hizo todo quanto se le mando y ordeno por sus mags y de su propia hazienda gasto mas de ocho mill ducados, en tres años que duro esta ocupacion, manteniendo los capitanes y cauos del dho motin hasta q fueron reduzidos al seruicio de su m^d perdiendo de sus pagas mas de çien mill ducados sin que en todos los dhos tiempos se le hubiesse hecho mrd ninguna, ni dado ayuda de costa, hasta que murio en seruicio de su mag^d, digan [rúbrica].

4. yten de publico y notorio.

otrossi pido y supp^{co} a v. m. mande que se me de requisitoria para la villa de yznate que es en el Reyno de granada, para que diga su dicho en esta caussa Luis del marmol caruajal que reside en la dicha villa y para ello [rúbrica] doña Juana de çuñiga.

Auto y ps^{on} (provisión).—En la villa de madrid a dos dias del mes de diziembre de mill e quinientos y nouenta y dos as^o ante el s^{or} liçenciado diego de tamayo teniente de corr^{or} en la dicha villa parescio presente la parte de doña Ju^a de çuniga y presento este pedimiento—y presentado pidio lo en el contenido y justia y por el dho s^r theny^{te} visto mando que se resçuia la informacion y se le de la requisitoria que pide, y para el examen y juram^{to} de los ts, dio comission a diego diaz de mercado escriu^o de su m^d e fecha la dicha ynformacion mando que se le lleue para proueer justia y anssi lo proueyo, ante mi, sebastian gallardo.

XI

Prouança de doña Juana de çuñiga.

En la villa de madrid a diez del mes de diziembre de mill e quinientos y nouenta y dos años en cumplimiento de vn auto y comision proueido por el s^{or} liçençiado tamayo teniente de corregidor desta dha v^a y su tira yo el escriuano yusso escrito, receui juram^{to} en forma de derecho, de çessar saco, rresidente en esta corte que viue junto a san gines, testigo presentado en este neg^o por doña Juana de çuñiga viuda de don fernando de acuña difunto, y abiendo jurado prometio de dezir verdad y siendo preguntado por el pedimiento y preguntas presentados por la dicha doña Juana de çuñiga dixo lo sig^{te}.

A la primera pregunta dixo que conoçe a la dicha doña Juana de çuniga que lo presenta por 1^o desde el año de sesenta, y conosçio al dho don fernando de acuña su marido desde el año de quarenta y le trato y comunico hasta el dia de su falleçimiento.

Gls. Preguntado por las preguntas generales, dixo que es de hedad de más de sesenta años y que no es pariente de ninguna de las partes ni le tocan las demas preguntas generales que le fueron fechas.

2. A la segunda pregunta dijo que la saue como en ella se contiene porque este testigo desde el día que conosció al dho don fernando de acuña que fue el tiempo contenido en la primera pregunta, siempre anduuo çerca de su persona desde la batalla de çeresola que es en el piamonte, y en la dicha batalla este testigo le vio servir con vna compañía de infantería con la qual se perdio y fue cautiuo por los françesses donde estuuo tiempo de quatro messes poco mas o menos, hasta que se rescato con su hazienda, abiendo gastado mucha en aquellas oçssiones y luego que salio del dicho cautiuerio, le dieron el gouierno de quiraço que es vna plaça ymportante en el piamonte con muchas preminençias y ventajas como la tenia el marques del gasto, donde estuuo gouernando dos años, tambien muy a costa de su hazienda, haziendo seruiçios notables y cosas señaladas como hera notorio en todo el piamonte, y en el dicho tiempo saue y vio el testigo por hallarse presente quando se amotinaron los pressidios que en el abia por no darles las pagas enteras que se les deuian excepto su compañía que siempre estuuo muy leal y bien dotrinada y subjeta con cuyo exemplo se comencaron otras á quietar y sosegarse aunque la suya fue muy probocada de otras que la querfan persuadir a que hiziese el mismo motin y assi mismo vio este tº como el dho don fernando sirbio en las jornadas de sajonia en la guerra que allí huuo quando fue presso el duque della, a quien fue entregado para que guardase la ps^a (*persona*) del dicho duque con su compañía y con otra de cauallos q le dieron y para los caminos otras dos compañías de g^{te} de armas en que se fue

ocupando otros quatro años, y assi mismo le vio seruir en otras muchas cosas ymportantes, que el discurso de aquellos tiempos subçedieron sin çessar de ocupalle siempre en las mas graves cosas que en ellos se ofreçian, que fueron notorias en la corte de la mag^d imperial y de todas las partes de alemania y ytalia, hasta tanto que su mag^d salió de yspruch y fue suelto el dicho duque de sajonia y entonces deço las dhas compañías y su m^d hizo mrd de la de infanteria a su alferez y de la de caualleros a don luis de auila comendador mayor de alcantara sirbiendo entonçes con su persona en flandes sin que se le hiziese mas mrd del alcaydia del sacro conuento de alcantara, y esto es lo que saue y responde a la preg^{ta}.

3. A la terçera pregunta, dixo que demas de lo contenido en la pregunta antes desta, este testigo vio que estando el dho don fernando en amberes con el comendador myr de castilla y otros caualleros que abian ydo alli a çiertos hefettos, le lleçó vn correo del emperador nro señor desde bruselas en que le ēbiaua a llamar con toda diligençia y el dho don Fernando partio luego, y a cauò de pocos dias partio el dho don fernando para africa a des-hazer aquella fuerça que alli estaua y procurar q̄ se apaçiguase el motin que alli se abia leuantado entre los soldados por deuserseles algunas pagas y este testigo se fue con el dicho don fernando a napoles tratando con el car^l que alli gouernaua y otros del consejo la orden que se auia de tener y de alli partio y se fue a meçina donde estaua Juan de Vega y alli tubieron de vn maestro que nueuam^{te} le abian helegido y se les dieron cartas de su mag^d y de alli

se fue con el a malta donde se les ofrecio a la Religion la dha fuerça de africa para que dandoles veinte y quatro mill ducados cada año, ellos la sustentasen, y no lo açetaron y assi se boluio a çiçilia a tratar con el dho Juan de Vega la resolucion del maestro y su orden, desde donde acordaron q̄ fuese el dicho don fernando a africa a derriuar la dicha fuerça y deshazer el dicho motin y assi fue y la deshizo y trato con los soldados amotinados que el les haria algun socorro, y esto con tan buenas palabras que los dichos soldados se contentaron con lo que les ofrecio y dio el dicho don fernando, perdiendo de sus pagas mas de çien mill ducados, que destos hazian ellos graçia al dho don fernando que fuesen y los cobrase para ssi, de manera q̄ los dichos soldados se quietaron y pacificaron y fuerō perdonados y el dho don fernando lleuo consigo los capitanes y cauos de las dichas compañías amotinadas y los tuuo y entretuuo a su costa cassi tres años q̄ duraron estas reboluçiones hasta que se salio de alli dejando deshecha y asolada aquella fuerça, cumpliendo y acauando todas las ordenes y comisiones que tuuo de su mag^d ymperial muy a su satisfaçion y de todos los generales con quien se le abia mand^o comunicar algunos hefetos, como consta de las dichas ordenes y comisiones originales que este testigo tiene vistas porque se hallo pressente a todo y a las demas cossas que le sucedieron y hizo sin hazer ausençia çerca de la persona del dho don fernando como lo tiene dho, en que gasto mas de ocho mill ducados de su hacienda con que salio y quedo muy empeñado y con mucha necessidad y esto es lo que saue y bio

çerca de lo contenydo ē la dha pregunta y remitiendose ē lo demas a los papeles y recaudos del dho don fernando de acuña.

4. A la quarta pregunta dijo que todo lo que dho tiene es la verdad por el juramento que hizo y lo que es publico y notorio y en ello se afirma y ratifica y lo firmo de su nombre, cessar ssaco, ante mi diego diaz de mercado escriuano.—yo diego diaz de mercado escriuano del Rey nro señor ressidente en esta corte doy fee de lo sussodicho segun q̄ ante mi paso e fize mi signo [*signo*] en testim^o de vdad. —Diego diaz de mercado. »

XII

Declaración de D. Juan de Cardona.

«Don Juan de cardona del cons^{s.}º de guerra de su Mg^d y Mayordomo de sus Altezas.—Digo q̄ conoçi a Don Her.^{do} de Acuña en flandes y Alemaña en tiempo del emperador nro s^r y tambien en la corte del Rey nro s^r al qual don Her^{do} vi seruir en las cosas de guerra muy bien y tenelle por muy estimado soldado y como a tal le imbio su Mg^d a apaziguar y remediar el motin de Africa que estando en aquella fuerça vna gruesa banda de soldados españoles se amotinaron con nombre q̄ no los pagauan y entendí que lleuaua orden q̄ despues de sossegado el motin tratase con el mre y Religion de San Juan se encargasen si querian de aquella fuerça de africa, de todo esto lleuo recaudos y tambien los lleuo que si la orden de San Juan no açetaua la dha fuerça, se derribase y assi para execucion de lo que se le ordenaua fue a africa, apaziguo el motin, de manera q̄ con su buena maña reduxo todos los soldados al seruiçio de su Mg^d y hizo que por su misma voluntad soltasen los soldados mas de çien mill ducados de sus pagas, y en el tiempo que se ocupaua en el trato del acuerdo mantenía de su propia hazienda los cap.^{nes} y

oficiales que se hallauan en aquella fuerça apartados del motin lo qual le costo sin duda muchos ducados y no supe que entonces para yr a hazer esto se le diese ayuda de costa alguna ni se le hiziese m^d y q sin duda si se le hubiese hecho o satisfecho lo q gasto en seruiçio de su Mg^d yo lo supiera porq̄ tenia muy estrecha familiaridad con el dho Don Her^{do} y le vi antes y despues de auer ydo, y por ser esto la verdad doy esta çedula firmada de mi mano en Madrid a 4 de Março 1593 años.—Dn Ju^o de Cardona.

XIII

Declaración de Luis del Mármol Carvajal.

En la çiudad de Velez a treynta dias del mes de março del dho año de mill e qui^os y noventa y tres a^os el dho Frnc^o arias en el dho nombre presente por testigo a luis del marmol Carvajal administrador de la hazienda del rey n^{ro} señor en este p^lido e obispado de malaga y del se recibio juramento en forma de drecho e prometio de dezir verdad e preguntado por las preguntas del dho pedimiento dixo lo siguiente.

A la primera pregunta dixo que conosció al dho don fernando de acuña mucho tiempo andando en las guerras en el servicio de enperador nuestro señor que esta en el cielo.

Grls. Preguntado por las preguntas grs dixo que es de hedad de sesenta e ocho años poco mas o menos yque no le toca ninguna de las preguntas generales y que ayude dios a la verdad.

II. A la segunda pregunta dixo que sabe quel dho don fernando de acuña siruio a la mag^d ymperial que este en gloria y al rey don felipe nuestro señor mucho tienpo, especialmente en la guerra que tubo en alemania desde que començo lo de ynglesta hasta que la mag^d del emperador nuestro señor le mando yr desde africa para apaziguar los soldados

que estaban amotinados y procurar con la religion y orden de san juan que se encargase de aquella frontera de africa y que quando no la quisiesen aceptar la desmantelase y derribase, porquel testigo estaua a la sazón en zizilia en la çiuudad de palermo y vio al dho don fdo de acuña quando fue a hazer el dho negoçio y los papeles y rrecaudos que llebaba a los quales este testigo se rremite y esto saue y rresponde de la pregunta.

III. A la tercera pregunta de lo que el dho don fernando de acuña fue a zizilia como tiene dho en la pregunta antes desta con las ordenes y rrecaudos que llebaba del enperador nuestro señor y se detubo algunos dias en despachar negoçios de su comision con Juan de Vega bisorrey que a la sazón hera en el dho rreyno de zizilia hasta que los soldados del motin se rreduzieron y el dho don fernando trato con el maestre e caualleros de la orden de san Juo si querian encargarse de la dha frontera como su mag^d mandaba y visto que no querian encargarse della paso en africa y desmantelo la çiuudad y derribo todas las torres minandolas con polbora y aportillando todos los muros y se truxo la gente a zizilia y fue tan bueno el termino que tubo en proçeder con la gente de guerra que acabo con los soldados que soltasen muncha cantidad de dineros de las pagas que se les debian tanto que el testigo oyo dezir vn dia al dho visorrey Juan de Vega que no pudiera su mag^d hallar ombre mas a proposito y que mejor lo hiziera quel dho don fernando el qual dho don fernando por tenerlos gratos y traerlos al seruiçio de su mag^d y a su boluntad gastaua con los capitanes y cauos y soldados onrrados de su

hazienda y buscaba prestado y como podia para el dho gasto y en efeto lo hizo todo muy combiniente al servicio de su m̄g y se retubo muchos dias y gasto muncha cantidad de dineros que a este testigo le pareçe que serian mas de quatro ó cinco mill d̄so y que esto lo saue como persona que se hallo presente en todo lo que a dho y partes que tiene declarado y esto responde de la pregunta.

III. A la quarta pregunta dixo que lo que tiene dho e declarado es la uerdad pora el juramento que tiene hecho y lo firmo de su nombre luis de marmol, pedro camacho escrivano publico.

XIV

Pedimento de Doña Juana de Zúñiga.

«Señor.—Doña Juana de Çuñiga Viuda de don Fernando de Acuña difunto digo que del tiempo que el dicho mi marido siruio a el emperador Nro s.^r se le quedaron deviendo cantidad de mrs de su sueldo como constara por los libros del, sup^{co} a vm^d mande a los contadores a cuyo cargo estan los dhos libros bean lo que por ellos se deve al dho don fernando y den certificacion dello y que aquello se le pague a ella como a su heredera en q reciuira Mrd.—doña Juana de cuñiga.» [30 Marzo 1595].

XV

Resolución del fiscal.

El fiscal dize que se deve denegar a doña Juana de çuñiga lo que pide porque aunque por los memoriales é informaciones que presenta se refiere que sirvió á Su Magestad en muchas cosas por su misma relacion que imbió a Su Magestad consta que se le hizo merced de la tenencia de Alcántara que vale casi 2000 ducados en cada un año y también en grandes cargos y oficios que tuvo en la guerra y lo que refiere que hizo en ir y dismantelar la fuerça de Africa no consta que aquello fuese a su costa ni se deve presumir y pues para concluir lo de Africa y hacer aquel efeto dize que gastó en ello mas de ocho mil ducados y no dice que gastó en las idas y bueltas a Malta y a Sicilia de creer es que aquello antecedente y subsequente lo hizo a costa de Su Magestad y lo que hizo en Africa que fué el medio de los dichos dos extremos que también lo seria ni es de creer que su Magestad le mandase hazer tan largas é importantes jornadas a su costa como jamás lo mandó a otro y la certification de don Juan de Cardona no concluye ni certifica cosa cierta sino solamente que no entendió que se le pagase y la información que hizo la dicha doña Juana demas de ser hecha como ella quiso no concluye cosa cierta ni la ay y asi pide se le deniegue para lo qual etc.

ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN LA TIPOGRAFÍA DE LA VIUDA DE MONTERO
EL DÍA 9 DE OCTUBRE
DE MCMXIII



SL 1012

81181



10000116851



1222

ONSO GORE

DON
HERNANDO
DE ACHIA

SL
1.0 12

1222